

MUNICIPIO DE SANTA CRUZ MULUÁ
DEPARTAMENTO DE RETALHULEU

“COSTOS Y RENTABILIDAD DE UNIDADES ARTESANALES
(PANADERÍA)”

WILSON ARIEL ALVARADO CRUZ

TEMA GENERAL

DIAGNÓSTICO SOCIOECONÓMICO, POTENCIALIDADES PRODUCTIVAS Y
RESUMEN DE PROPUESTAS DE INVERSIÓN

MUNICIPIO DE SANTA CRUZ MULUÁ
DEPARTAMENTO DE RETALHULEU

TEMA INDIVIDUAL

“COSTOS Y RENTABILIDAD DE UNIDADES ARTESANALES (PANADERÍA)”

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
2018

2018

(c)

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

SANTA CRUZ MULUÁ-VOLUMEN 13

2-80-20-CPA-2015

Impreso en Guatemala, C.A.

Se hace la observación que el autor de este informe es el único responsable de su contenido, con base en el Capítulo II, Artículo 8°. Inciso 8.3 del Reglamento del Ejercicio Profesional Supervisado, de la Facultad de Ciencias Económicas, Universidad de San Carlos de Guatemala.

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

“COSTOS Y RENTABILIDAD DE UNIDADES ARTESANALES
(PANADERÍA)”

MUNICIPIO DE SANTA CRUZ MULUÁ
DEPARTAMENTO DE RETALHULEU

INFORME INDIVIDUAL

Presentando a la Honorable Junta Directiva y al

Comité Director

del

Ejercicio Profesional Supervisado de

la Facultad de Ciencias Económicas

por

WILSON ARIEL ALVARADO CRUZ

previo a conferírsele el título

de

CONTADOR PÚBLICO Y AUDITOR

en el Grado Académico de

LICENCIADO

Guatemala, abril 2018

**HONORABLE JUNTA DIRECTIVA
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA**

Decano:	Lic. Luis Antonio Suárez Roldán
Secretario:	Lic. Carlos Roberto Cabrera Morales
Vocal Primero:	Lic. Carlos Alberto Hernández Gálvez
Vocal Segundo:	MSc. Byron Giovanni Mejía Victorio
Vocal Cuarto:	P.C. Marlon Geovani Aquino Abdalla
Vocal Quinto:	P.C. Carlos Roberto Turcios Pérez

**COMITÉ DIRECTOR DEL
EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO**

Decano:	Lic. Luis Antonio Suárez Roldán
Coordinador General:	Lic. MSc. Felipe de Jesús Pérez Rodríguez
Director de la Escuela de Economía:	Lic. William Edgardo Sandoval Pinto
Director de la Escuela Contaduría Pública y Auditoría:	Lic. Felipe Hernández Sincal
Director de la Escuela de Administración de Empresas:	Lic. Carlos Alberto Hernández Gálvez
Director del IIES:	Lic. Franklin Roberto Valdez Cruz
Jefe del Depto. de PROPEC:	Lic. Hugo Rolando Cuyán Barrera
Delegado Estudiantil Área de Economía:	
Delegado Estudiantil Área de Contaduría Pública y Auditoría:	
Delegado Estudiantil Área de Administración de Empresas:	

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE
GUATEMALA



FACULTAD DE CIENCIAS
ECONOMICAS

EDIFICIO "S-8"
Ciudad Universitaria zona 12
GUATEMALA, CENTROAMERICA

El Infrascrito Secretario de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala, **HACE CONSTAR**: Que en sesión celebrada el día 27 de abril de 2018, según Acta No. 13-2018 Punto QUINTO inciso 4.3 subinciso 4.3.29 la Junta Directiva de la Facultad conoció y aprobó el Informe Individual del Ejercicio Profesional Supervisado, que con el título "COSTOS Y RENTABILIDAD DE UNIDADES ARTESANALES (PANADERÍA)", municipio de Santa Cruz Muluá, departamento de Retalhuleu.

Presentó

WILSON ARIEL ALVARADO CRUZ

Para su graduación profesional como: CONTADOR PÚBLICO Y AUDITOR

Previo a la aprobación por parte de Junta Directiva de la Facultad, el trabajo citado sufrió el trámite de evaluación correspondiente, de acuerdo al Reglamento vigente del Ejercicio Profesional Supervisado, autorizándose su impresión.

Se extiende la presente, en la ciudad de Guatemala, a los diecisiete días del mes de mayo de dos mil dieciocho.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"


LIC. CARLOS ROBERTO CABRERA MORALES
SECRETARIO



M.CH.

ACTO QUE DEDICO

- A DIOS: Por bendecirme en todos los aspectos de mi vida, darme una familia hermosa, iluminarme y siempre estar a mi lado en todo momento. A Él sea la honra!
- A MIS PADRES: Luis y Silvia, por siempre creer en mí y darme su amor, apoyo y tiempo sin condición. Por ese ejemplo de lucha, disciplina, esfuerzo y responsabilidad, al enseñarme también a enfrentar la vida sin miedos y siempre caminar de la mano de Dios. Gracias mis viejitos esta es una de muchas metas más.
- A MI ESPOSA: Andrea, por su amor tan confortable, paciencia y comprensión a lo largo de este proceso, por haberme dado la dicha de ser padre y siempre creer en mí al ser mi compañera de vida.
- A MIS HIJOS: Sophie y Andrés, por ser la herencia que Dios me ha dado y ser el motivo que me inspira a lograr mis metas. Por disfrutar con ustedes cada momento de esta hermosa vida y hacerme sentir lleno de amor, los amo.
- A MIS HERMANOS: Erick y Silvita, por siempre estar a mi lado cuando los he necesitado y demostrarme que el amor de hermanos es único e importante para luchar las batallas de la vida.
- A MI FAMILIA: Por todas las muestras de cariño y apoyo que siempre me han brindado durante toda la etapa de mi vida, por siempre estar dispuestos a tender una mano sin condiciones y ser parte importante en mi vida.
- A MIS AMIGOS: Por tener la bendición de tener más de un amigo y brindarme su amistad y apoyo en todo momento, por el tiempo en cada proceso de esta meta y compartir con ustedes buenos momentos.
- A MI UNIVERSIDAD: A la tricentenaria Universidad de San Carlos de Guatemala por ser mi casa de estudios y formarme como profesional en la Facultad de Ciencias Económicas.

ÍNDICE GENERAL

Página

INTRODUCCIÓN	i
---------------------	----------

CAPÍTULO I

CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL MUNICIPIO

1.1	MARCO GENERAL	1
1.1.1	Contexto nacional	1
1.1.2	Contexto departamental	2
1.1.3	Antecedentes históricos	3
1.1.4	Localización y extensión	3
1.1.5	Clima	4
1.1.6	Orografía	4
1.1.7	Aspectos culturales y educativos	5
1.2	DIVISIÓN POLÍTICA Y ADMINISTRATIVA	7
1.2.1	División política	7
1.2.2	División administrativa	10
1.2.2.1	Concejo Municipal	10
1.2.2.2	Alcaldías auxiliares	11
1.2.2.3	Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE-	11
1.2.2.4	Consejos Comunitarios de Desarrollo -COCODE-	12
1.3	RECURSOS NATURALES	13
1.3.1	Hidrografía	13
1.3.1.1	Ríos	13
1.3.1.2	Lagunas	13
1.3.1.3	Zanjones	13
1.3.2	Bosques	15
1.3.3	Suelos	15
1.3.3.1	Tipos o series de suelos	15
1.3.3.2	Clases agrológicas de los suelos	15
1.3.3.3	Usos del suelo	20
1.3.4	Fauna	21
1.3.5	Flora	21
1.3.6	Minas y canteras	22
1.4	POBLACIÓN	22
1.4.1	Población total por centro poblado y número de hogares	22
1.4.2	Población según género, área geográfica, grupo étnico y edad	24
1.4.3	Población económicamente activa -PEA-	26
1.4.3.1	Género	26
1.4.3.2	Área geográfica	26
1.4.3.3	Actividad Productiva	26

1.4.4	Densidad poblacional	28
1.4.5	Vivienda	28
1.4.6	Migración	28
1.4.6.1	Inmigración	28
1.4.6.2	Emigración	29
1.4.7	Niveles de ingreso	29
1.4.8	Ocupación y salarios	29
1.4.9	Pobreza	30
1.4.9.1	Extrema	31
1.4.9.2	No extrema	32
1.4.9.3	Pobreza total y no pobre	32
1.4.9.4	Desnutrición	32
1.4.10	Empleo	32
1.4.11	Subempleo	33
1.4.12	Desempleo	33
1.5	ESTRUCTURA AGRARIA	33
1.5.1	Tenencia de la tierra	33
1.5.2	Uso de la tierra	34
1.5.3	Concentración de la tierra	35
1.5.3.1	Coefficiente de Gini	35
1.5.3.2	Curva de Lorenz	36
1.6	SERVICIOS BÁSICOS Y SU INFRAESTRUCTURA	38
1.6.1	Educación	38
1.6.1.1	Infraestructura educativa	38
1.6.1.2	Alfabetismo y analfabetismo	39
1.6.2	Salud	39
1.6.2.1	Infraestructura de salud, recurso humano y equipamiento	39
1.6.3	Agua	39
1.6.4	Drenajes y alcantarillado	40
1.6.5	Energía eléctrica	40
1.6.5.1	Domiciliar	40
1.6.5.2	Alumbrado público	41
1.6.6	Letrinas y otros servicios sanitarios	41
1.6.7	Sistemas de recolección de basura	41
1.6.8	Sistemas de tratamiento de aguas servidas	42
1.6.9	Tratamiento de desechos sólidos	42
1.6.10	Cementerios	42
1.7	INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA	43
1.7.1	Vías de acceso	43
1.7.2	Puentes	43
1.7.3	Unidades de riego	44
1.7.4	Centros de acopio	44
1.7.5	Mercados	44
1.7.6	Energía eléctrica comercial e industrial	45

1.7.7	Telecomunicaciones	45
1.7.8	Transporte	45
1.7.9	Rastros	45
1.8	ORGANIZACIÓN SOCIAL Y PRODUCTIVA	46
1.8.1	Organizaciones sociales	46
1.8.2	Organizaciones productiva	46
1.9	ENTIDADES DE APOYO	47
1.10	REQUERIMIENTOS DE INVERSIÓN SOCIAL Y PRODUCTIVA	47
1.11	ANÁLISIS DE RIESGO	47
1.11.1	Matriz de identificación de riesgos	48
1.11.2	Matriz de vulnerabilidades	48
1.11.3	Historial de desastres	49
1.12	FLUJO COMERCIAL Y FINANCIERO	49
1.12.1	Flujo comercial	49
1.12.2	Flujo financiero	50
1.12.3	Remesas familiares	50
1.13	INVENTARIO DE COMERCIO Y SERVICIOS Y GENERACIÓN DE EMPLEO	50
1.14	RESUMEN DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Y GENERACION DE EMPLEO	51

CAPÍTULO II PRODUCCIÓN ARTESANAL

2.1	PRINCIPALES ACTIVIDADES	53
2.1.1	Tamaño de empresa	53
2.1.1.1	Pequeños artesanos	54
2.1.1.2	Medianos artesanos	54
2.1.1.3	Grandes artesanos	54
2.1.2	Volumen y valor de la producción	54
2.2	PANADERÍA	56
2.2.1	Tamaño de empresa	56
2.2.2	Tecnología utilizada por tamaño de empresa	57
2.2.3	Hoja técnica del costo directo de producción	58
2.2.4	Costo directo de producción	61

CAPÍTULO III RENTANTABILIDAD DE LA PRODUCCIÓN

3.1	RESULTADOS DE LA PRODUCCIÓN	64
3.2	RENTABILIDAD DE LA PRODUCCIÓN	65
3.2.1	Indicadores artesanales	65
3.2.1.1	Ánálisis de la producción física	65
3.2.1.2	Ánálisis de la producción monetaria	66
3.2.1.3	Ánálisis de factores	68
3.2.2	Indicadores financieros	69

3.2.2.1	Rentabilidad bruta	69
3.2.2.2	Rentabilidad en ventas	70
3.2.2.3	Rentabilidad en costos y gastos	70
3.2.3	Punto de equilibrio	71
3.2.3.1	Punto de equilibrio en valores	72
3.2.3.2	Punto de equilibrio en unidades	72
3.2.3.3	Porcentajes de seguridad	73
3.2.3.4	Gráfica de punto de equilibrio	74
	CONCLUSIONES	76
	RECOMENDACIONES	78
	BIBLIOGRAFÍA	80
	ANEXOS	

ÍNDICE DE CUADROS

No.	Descripción	Página
1	Municipio de Santa Cruz Muluá, Departamento de Retalhuleu. Resumen de Centros Poblados por Categoría Años: 1994, 2002 y 2015.	7
2	Municipio de Santa Cruz Muluá, Departamento de Retalhuleu. Usos del Suelo. Años: 1979, 2003 y 2015. (Superficie en manzanas)	20
3	Municipio de Santa Cruz Muluá, Departamento de Retalhuleu. Población Total, por Número de Hogares y por Centro Poblado. Años: 1994, 2002 y 2015.	23
4	Municipio de Santa Cruz Muluá, Departamento de Retalhuleu. Población Económicamente Activa -PEA- Por Género, Área Geográfica y Actividad Productiva Años: 1994, 2002 y 2015.	25
5	Municipio de Santa Cruz Muluá, Departamento de Retalhuleu Población Económicamente Activa -PEA- Por Género, Área Geográfica y Actividad Productiva Años: 1994, 2002 y 2015	27
6	Municipio de Santa Cruz Muluá Departamento de Retalhuleu. Niveles de Pobreza Municipal, Departamental y República. Año: 2015	30
7	Municipio de Santa Cruz Muluá, Departamento de Retalhuleu, Concentración de la Tierra Años: 1979, 2003 y 2015	35
8	Municipio de Santa Cruz Muluá, Departamento de Retalhuleu. Resumen de Actividades Productivas Año: 2015	51
9	Municipio de Santa Cruz Muluá, Departamento de Retalhuleu. Producción Artesanal. Volumen y Valor de la Producción. Año: 2015	55

No.	Descripción	Página
10	Municipio de Santa Cruz Muluá, Departamento de Retalhuleu. Producción mediano artesano. Hoja técnica del costo directo de producción por un quintal de pan de manteca. Año 2015	59
11	Municipio de Santa Cruz Muluá, Departamento de Retalhuleu. Producción mediano artesano. Hoja técnica del costo directo de producción por un quintal de pan de francés. Año 2015	60
12	Municipio de Santa Cruz Muluá, Departamento de Retalhuleu. Producción mediano artesano. Estado de Costo Directo de Producción de pan de manteca. Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2015. (Cifras en quetzales)	61
13	Municipio de Santa Cruz Muluá, Departamento de Retalhuleu. Producción mediano artesano. Estado de Costo Directo de Producción de pan francés. Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2015. (Cifras en quetzales)	62
14	Municipio de Santa Cruz Muluá, Departamento de Retalhuleu. Producción mediano artesano. Estado de Resultados. Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015. (Cifras en quetzales)	64

ÍNDICE DE TABLAS

No.	Descripción	Página
1	Municipio de Santa Cruz Muluá, Departamento de Retalhuleu. Producción Artesanal. Características Tecnológicas Año: 2015	57

ÍNDICE DE MAPAS

No.	Descripción	Página
1	Municipio de Santa Cruz Muluá, Departamento de Retalhuleu Localización y Ubicación Año: 2015	6
2	Municipio de Santa Cruz Muluá, Departamento de Retalhuleu División Política Años: 1994, 2002 y 2015	9
3	Municipio de Santa Cruz Muluá, Departamento de Retalhuleu Ríos, Lagunas y Zanjones Año: 2015	14
4	Municipio de Santa Cruz Muluá, Departamento de Retalhuleu Cobertura Forestal Año: 2015	17
5	Municipio de Santa Cruz Muluá, Departamento de Retalhuleu Tipos o Series de Suelos Año: 2015	18
6	Municipio de Santa Cruz Muluá, Departamento de Retalhuleu Clases Agrológicas Año: 2015	19

ÍNDICE DE GRÁFICAS

No.	Descripción	Página
1	Municipio de Santa Cruz Muluá, Departamento de Retalhuleu Curva de Lorenz. Años: 1979, 2003 y 2015	37
2	Municipio de Santa Cruz Muluá, Departamento de Retalhuleu Producción Panadería Punto de equilibrio Año: 2015	74

ÍNDICE DE ANEXOS

No.	Descripción
1	Municipio de Santa Cruz Muluá, Departamento de Retalhuleu Nueva Categoría de Centros Poblados, Acta Número 27- 2010 Año: 2015

INTRODUCCIÓN

La Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala, por medio del Ejercicio Profesional Supervisado –EPS- previo a obtener el título de las carreras de Contaduría Pública y Auditoría, incentiva a los estudiantes para conocer la situación socioeconómica de los Municipios de la República de Guatemala, con el objetivo de crear conciencia y así despertar el interés en cada profesional para buscar soluciones que ayuden a los pobladores a confrontar los problemas de carácter económicos y social. Derivado de las desventajas de no tener fácil acceso a la educación, financiera, económica entre otros.

Por lo anterior se desarrolla el presente informe, cuyo tema es “Costos y Rentabilidad de Unidades Artesanales (PANADERÍA)” que se deriva del informe general denominado "Diagnóstico Socioeconómico, Potencialidades Productivas y Resumen de Propuestas de Inversión" realizado en el Municipio de Santa Cruz Muluá, Departamento de Retalhuleu, durante el segundo semestre del año 2015.

La investigación se dividió en fase indagatoria, demostrativa y expositiva. Se llevó a cabo en el período comprendido del 23 de septiembre al 23 de octubre de 2015, lo que permitió obtener la información necesaria para estructurar el informe colectivo y establecer la realidad socioeconómica de los habitantes del mismo. Una de las limitaciones que se detectaron fue la desconfianza de algunos habitantes para facilitar información económica, social y cultural debido a la problemática de inconformidad de los pobladores en la elección de alcalde en las elecciones realizadas días antes a la visita de campo.

Se utiliza el método científico para profundizar en el conocimiento y a través de la observación y la recopilación de información de las condiciones de vida en cada centro poblado por medio de la boleta de encuesta así como la entrevista a los COCODE, autoridades municipales, instituciones públicas, privadas y no gubernamentales, y con el apoyo de documentos de texto se establece la situación actual del Municipio.

El objetivo general es determinar a través de la investigación documental y de campo, la situación de la actividad artesanal (panadería) del, Municipio de Santa Cruz Muluá Departamento de Retalhuleu en el año 2015, respecto a la forma en que se definen cada elemento del costos de producción en que se incurre para el desarrollo de dicha actividad y la medida en que ésta genera rentabilidad para su desarrollo.

Se analizaran las herramientas y equipo utilizado en la realización de la producción, se determinaran los costos de producción aplicando los tres elementos que lo definen y analizando cada una de las variación que reflejen en la comparación de datos según encuesta e imputados.

A través de los resultados que refleje cada estado financiero se analizara el grado de rentabilidad de los productos que se elaboran en la actividad de panadería, considerando cada uno de los índices artesanales y financieros reflejaran los niveles de inversión en cada sección del proceso productivo y ventas.

El contenido del informe que se resume en los tres capítulos que contiene, los cuales se detallan de la siguiente manera:

Capítulo I: contiene un resumen de las características generales del Municipio, las cuales se desarrollan por medio del análisis de variables como: marco general, división política y administrativa, recursos naturales, población, estructura agraria, servicios básicos y su infraestructura, infraestructura productiva, organización social y productiva, entidades de apoyo, requerimientos de inversión social y productiva, análisis de riesgos y gestión ambiental y flujo comercial y financiero.

Capítulo II: se refiere a la actividad artesanal. Se analiza la producción del Municipio con énfasis a la actividad de panadería y se establecen los elementos del estado de costo de producción que lo integran y se analizan las diferencias que existen con datos imputados y según encuesta

Capítulo III: describe la rentabilidad de la actividad de panadería través de herramientas e indicadores financieros, así también el cálculo del punto de equilibrio, con el objetivo que los productores puedan implementar dentro de sus panaderías.

Al finalizar el informe, se presentan las conclusiones, recomendaciones, bibliografía y anexos.

CAPÍTULO I

CARACTERÍSTICAS SOCIOECONÓMICAS DEL MUNICIPIO

En este capítulo se analizan las variables más relevantes por los períodos comprendidos de 1994, 2002 y 2015 que integran el diagnóstico socioeconómico del municipio de Santa Cruz Muluá.

Se describe el contexto social, económico y ambiental a nivel nacional y departamental; los cambios en los centros poblados y funciones de la administración; se detalla el género, ocupación, nivel de ingresos, pobreza, el uso, tenencia y concentración de la tierra, salud, educación, agua potable, energía eléctrica y recolección de basura entre otros, que se consideran aspectos importantes para el desarrollo del Municipio.

1.1 MARCO GENERAL

Esta variable permite medir los avances y retrocesos en los planes de desarrollo y políticas públicas a nivel departamental y de República con indicadores actualizados en aspectos económicos, sociales y ambientales. También se considera un análisis retrospectivo y actual de las variaciones en la fisiografía, costumbres y tradiciones del Municipio como parte de las dinámicas naturales y sociales.

1.1.1 Contexto nacional

Para enfocar al municipio de Santa Cruz Muluá en la contribución de las cuentas nacionales de desarrollo humano y crecimiento económico, es pertinente estudiar los indicadores económicos, sociales y ambientales.

Los habitantes de la República de Guatemala comprendidos entre las edades de 15 a 65 años ocupados y desocupados que comprende la Población Económicamente Activa -PEA-, se ha incrementado en 14.30% por los periodos

entre 2012 y 2015; por la inclusión anual de la población estudiantil graduada sin tener la oportunidad de alcanzar un empleo.

El Índice de Confianza de Actividades Económicas -ICAE- muestra un nivel de desconfianza del consumidor en los mercados y se mantiene a la baja en un 5.55% del período 2002 al 2015. La estabilidad de la tasa de cambio con el dólar estadounidense se mantiene en un promedio de Q.7.60 por ingreso de remesas provenientes del extranjero que aportan 6,285 millones de dólares anuales que contribuye en 9.58% al PIB.

La conformación étnica indígena registra una disminución del 23.50% en el período del 2002 al 2014 debido a los siguientes factores: negación del origen maya, proceso de ladinización, discriminación y exclusión social.

El cristianismo como religión predominante en la población disminuyó 2% en el período del 2002 al 2014 debido a la expansión de nuevas creencias, criterios, prácticas, rituales de fe y por las no religiosas.

1.1.2 Contexto departamental

El análisis de los indicadores macroeconómicos a nivel departamental permite identificar y evaluar las diferentes políticas públicas y planes de desarrollo que ejecutan las diferentes instituciones públicas y privadas en beneficio de sus comunidades y centros poblados con el objetivo de elevar el nivel de vida.

El departamento de Retalhuleu muestra un crecimiento de la PEA de un 1.60% por el período del 2002 al 2015, como resultado del alto crecimiento poblacional dando las posibilidades de inserción de los graduados del sector educativo en las actividades de agricultura, ganadera y servicios.

La búsqueda de nuevas oportunidades de empleo y el desplazamiento agrícola por los monocultivos ha incidido en la disminución de 4.50% de inmigración de la población rural a las urbanas para mejorar el nivel de vida e ingresos en los periodos 2002-2014.

1.1.3 Antecedentes históricos

De acuerdo con los documentos históricos que indican la fundación del municipio de Santa Cruz Muluá, éste pertenecía al departamento de Suchitepéquez, según decreto 194 del ejecutivo con fecha 16 de octubre de 1877 se fundó el departamento de Retalhuleu, he integró entre sus municipios a Santa Cruz Muluá.¹

“Santa Cruz Muluá se fundó aproximadamente en el año 1805 con el nombre de San Joaquín Muluá, conformado originalmente por cinco familias provenientes de Salcajá, departamento de Quetzaltenango, creado por acuerdo gubernativo el 14 de marzo de 1873.

Muluá proviene de la mezcla del español y del kakchiquel “Mul-Já” que significa “lugar donde hay mucha agua o donde hay agua abundante” por estar bordeado por los ríos Samalá, Zarco, Niño o Muluá y Oc, y su significado es “Santa Cruz de Mucha Agua”.²

1.1.4 Localización y extensión

El Municipio forma parte del territorio de la república de Guatemala y región VI Suroccidente, ubicada en Latitud 91°37'28” y Longitud 14°34'50” altitud de 389.02 m.s.n.m. con una extensión de 128 km² de acuerdo con el registro catastral de la municipalidad de Santa Cruz Muluá, que representa el 6.80% del departamento

¹Diccionario Geográfico de Guatemala. G-S. Tomo 3. Academia de Historia y Geografía. Edición 1980.

² Dr. Oscar de la Mora, Monografía, Historias y fútbol de Retalhuleu. 1ª Edición, 2003

de Retalhuleu, según registros cartográficos del Instituto Geográfico Nacional - IGN- se ubica a 179 kilómetros de la ciudad capital.

Santa Cruz Muluá colinda al norte con San Martín Zapotitlán, Retalhuleu y San Felipe, Retalhuleu, al este con Cuyotenango, Suchitepéquez y San Andrés Villa Seca, Retalhuleu; al sur con el municipio Retalhuleu; al oeste con el municipio de Retalhuleu y San Sebastián, Retalhuleu.

1.1.5 Clima

El climograma del Municipio registra tendencias climáticas con respecto a la época lluviosa del período de mayo a octubre con temperatura de 27.6°C a 25.6°C, respectivamente; y la época seca de noviembre a abril con temperatura de 25°C a 32°C. La temperatura promedio del Municipio se ubica en 25.70°C, en la clasificación climática Koppen-Geigen.

Altitud promedio entre 160 y 450 m.s.n.m. El registro de la precipitación pluvial promedio anual es de 2,000 a 3,500 mm, con ventolina a una velocidad del viento de 1 a 5 km/h y al suroeste de 4-7 km/h con humedad del 74%-86% y ventolina y brisa noroeste con velocidad de 0-7 km//h con humedad de 92%-95%.³

1.1.6 Orografía

El municipio se encuentra ubicado dentro del vértice del Pacífico, en la falda de las montañas de la Sierra Madre y finaliza en suave declive en el Vértice del Litoral Pacífico.

La conformación accidentada de los suelos es por planicies onduladas o suavemente inclinadas son aptas y fértiles para el uso de suelos de vocación

³INSIVUMEH (Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología). 2015. Clima. (en línea). Guatemala. Consultado el 20 de nov. 2015. Disponible en http://www.insivumeh.gob.gt/meteorología/climaticos_mensuales3.html.

forestal y sub-uso agrícola. Las inundaciones en la zona norte en épocas de invierno arrastran piedras, arena y grava que sedimentan en la parte plana del río Samalá conocida como el sector “La Playa” ubicada por el puente Carlos Castillo Armas y el río Zarco.

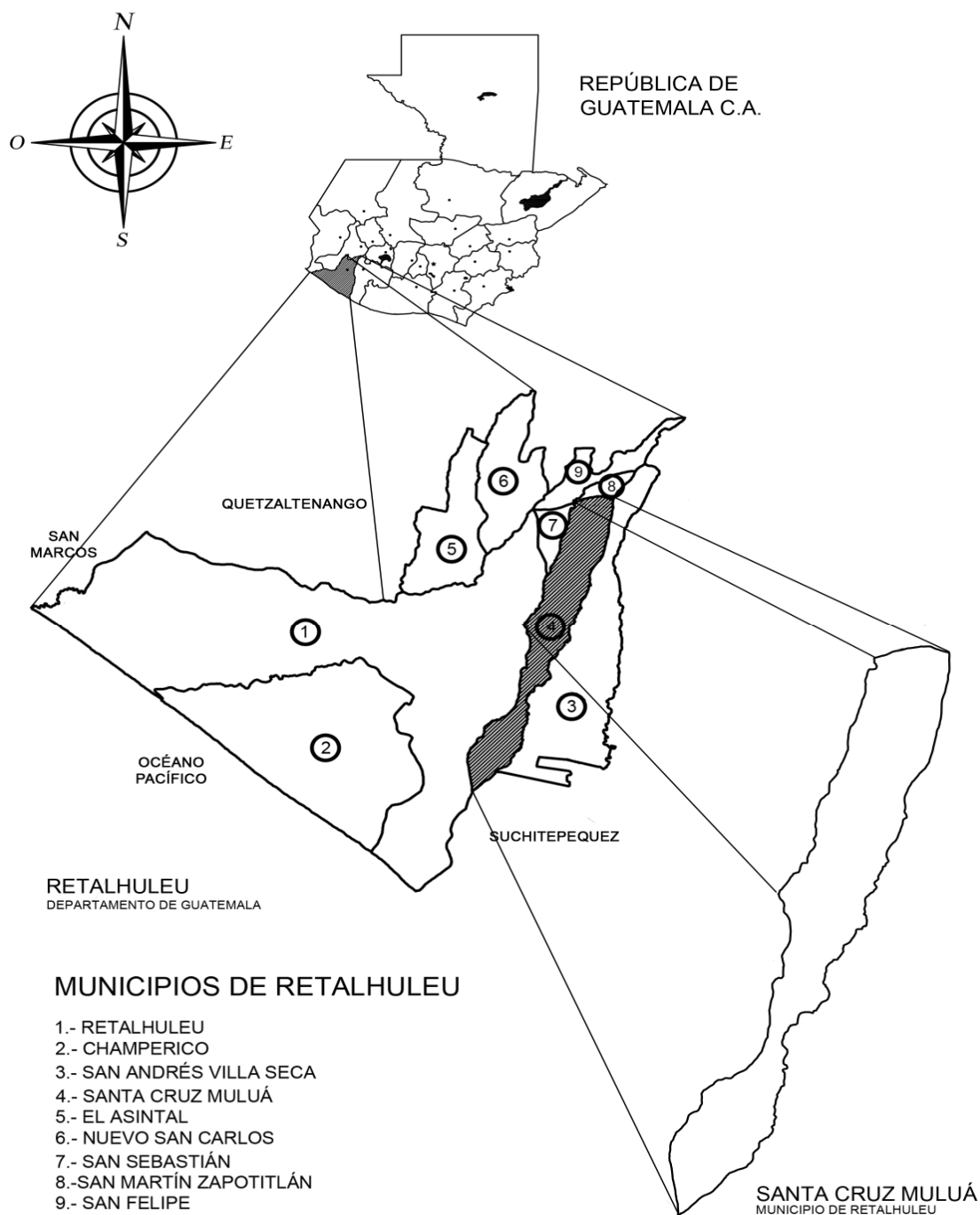
1.1.7 Aspectos culturales y educativos

La población del municipio festeja acontecimientos históricos, religiosos, cívicos que le son propios en su identidad cultural; su fiesta patronal del Santo Niño de Atocha se celebra la primera semana de febrero de carnaval, el 2 de febrero en Finca Los Brillantes se realiza la feria de la Virgen de Candelaria y elección de la señorita Santa Cruz Muluá, Del 2 al 12 de diciembre se conmemora la Inmaculada Concepción de la Virgen María, Santa Patrona del lugar. La gastronomía se diferencia por la variedad de sabores, Shumul: platillo de Tilapia o Mojarra acompañado con recado de cebolla con tomate, tortillas de pacaya. El folklore está representado con vestimenta de la etnia Mam y Quiché.

El folklore está representado por pobladores con vestimenta de etnia Mam y Quiché. Dentro de los sitios históricos se encuentra la estación del Ferrocarril de Santa Cruz ubicado en la aldea Brillantes, colonia El Esfuerzo del Municipio, esta vía férrea Ferrocarril Nacional Eléctrico de Los Altos funcionó de 1930 a 1933.

En la cabecera municipal se cuenta con varias instalaciones polideportivas con techo estructural galvanizado y al aire libre para la práctica de basquetbol, voleibol y papi futbol; en el campo engramillado de la liga de futbol y en los centros educativos, se organizan los encuentros inter escolares. En las aldeas, caseríos, haciendas y fincas se localizan únicamente campos rústicos de futbol y canchas de basquetbol. A continuación, se presenta el mapa con la localización y ubicación geográfica del Municipio.

Mapa 1
Municipio de Santa Cruz Muluá, Departamento de Retalhuleu
Localización y Ubicación
Año: 2015



Fuente: elaboración propia, con base en datos del Instituto Geográfico Nacional -IGN-, 2015

1.2 DIVISIÓN POLÍTICA Y ADMINISTRATIVA

“Es una variable muy importante porque permite analizar no sólo los cambios que pueda haber en un área o en la división política, sino también en su función administrativa.”⁴

1.2.1 División política

Esta variable presenta la composición de la estructura política del municipio de Santa Cruz Muluá, según Decreto Número 22-2010 del Código Municipal que establece las formas de ordenamiento territorial definidas localmente.

A continuación, se presenta el cuadro de cuantificación de los centros poblados por categoría del Municipio:

Cuadro 1
Municipio de Santa Cruz Muluá, Departamento de Retalhuleu
Resumen de Centros Poblados por Categoría
Años: 1994, 2002 y 2015

No.	Categoría	Censo 1994	Censo 2002	Investigación 2015
1	Pueblo	1	1	1
2	Aldea	2	3	8
3	Caserío	9	7	5
4	Colonia	1	0	5
5	Hacienda	8	0	10
6	Finca	4	10	4
Total		25	21	33

Fuente: elaboración propia, con base en datos del X Censo de Población y V de Habitación, del Instituto Nacional de Estadística -INE- 1994 y XI Censo de Población y VI de Habitación Instituto Nacional de Estadística -INE- 2002 e investigación de campo EPS, segundo semestre 2015.

Para el año 1994 se registró una reducción del 16% en los centros poblados en comparación al 2002 debido al desbordamiento del río Samalá que ocasionó

⁴ Aguilar Catalán, J.A. 2013. Método para la Investigación del Diagnóstico Socioeconómico. Guatemala, Editorial Praxis, 3ª Edición. Guatemala, Renacer Ediciones. 126 p.

pérdidas materiales, daños en la infraestructura y el traslado de las personas hacia otros sectores; asimismo algunas haciendas han sido adquiridas por industrias para el cultivo de caña de azúcar y sus derivados.

En octubre de 2015, según acta número 27-2010 (ver anexo 1) proporcionada por las autoridades municipales e investigación de campo, se observaron diecisiete nuevos centros poblados, que con el transcurrir de los años adquieren nuevas categorías con base al ordenamiento territorial que se requiere tanto para áreas urbanas como rurales, según las posibilidades ambientales, económicas y sociales del mismo para propiciar el desarrollo sostenible de los centros poblados.

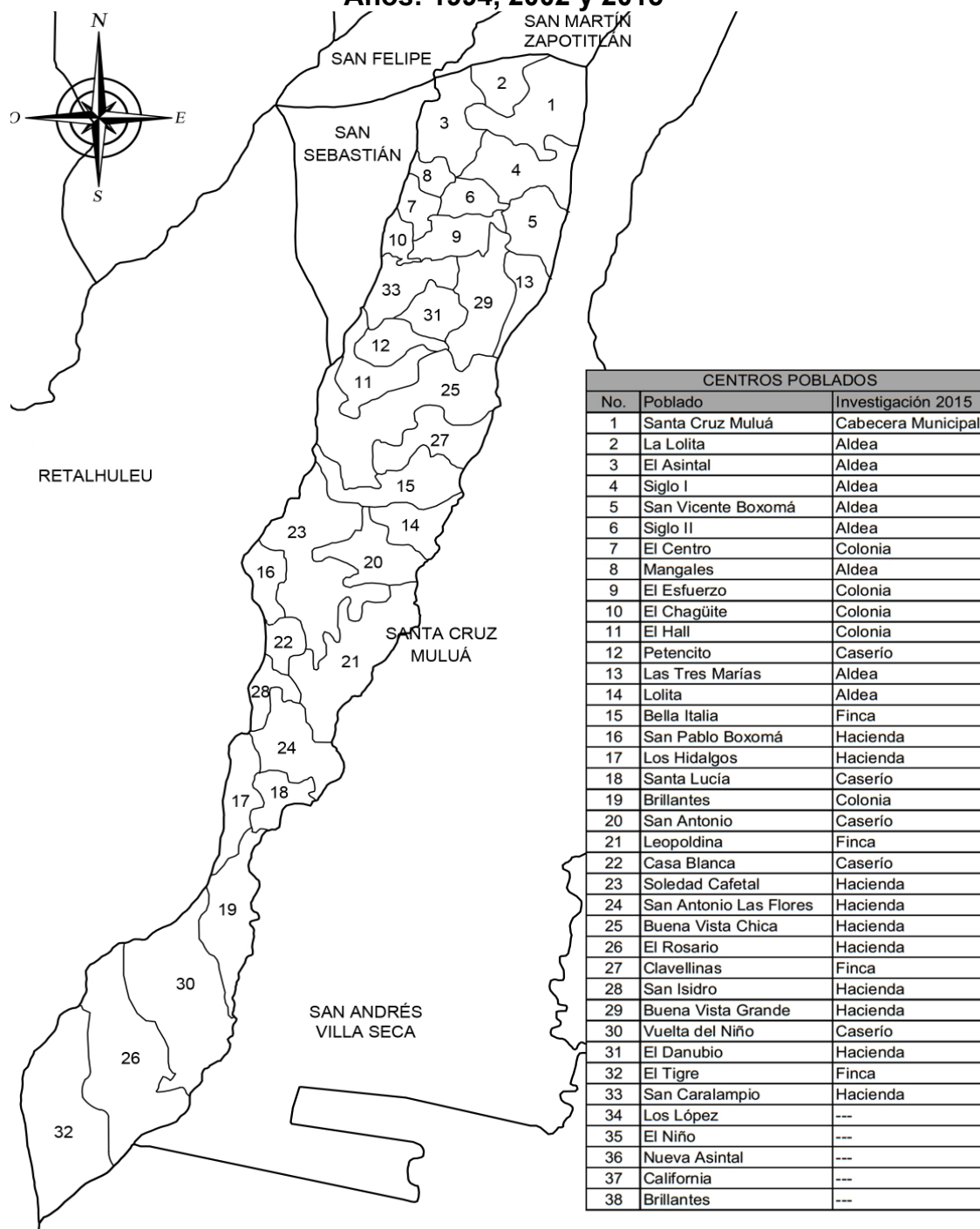
El caserío El Asintal se divide en aldea El Asintal, colonia Nueva Asintal y aldea Las Tres Marías; la finca Brillantes se divide en colonias El Hall, El Esfuerzo, El Centro y El Chagüite.

El caserío Vuelta El Niño surge en el territorio que se conocía como caserío Niño Dormido que estaba constituido por diez familias que resultaron damnificadas, que desapareció a consecuencia de fuertes lluvias y desbordamiento del río Samalá en el año 2006 por estar ubicados a orilla del río. Actualmente se encuentra poblado por un total de cinco viviendas.

En el año 2010 el caserío Casa Blanca y caserío Santa Lucía se desligan de la aldea San Vicente Boxomá; éste mismo año, el caserío Mangales obtiene la categoría de aldea y se formalizan las haciendas Los Hidalgos y California como resultado del cambio de categorías de centros poblados .

En el mapa 2 se ilustra los centros poblados del Municipio como se encuentran en la actualidad de acuerdo a información obtenida en la investigación de campo 2015:

Mapa 2
Municipio de Santa Cruz Muluá, Departamento de Retalhuleu
División Política
Años: 1994, 2002 y 2015



Fuente: elaboración propia, con base en datos proporcionados por la municipalidad de Santa Cruz Muluá, departamento de Retalhuleu, 2015.

1.2.2 División administrativa

Es la forma de organización y gestión de gobierno local, con base a una estructura orgánica descentralizada y que establece regiones de desarrollo con criterios económicos, sociales y culturales para dar un impulso racionalizado al desarrollo integral y por tanto está definida por las autoridades municipales, conformada por áreas funcionales que contribuyen con el cumplimiento de objetivos y planes de desarrollo.

El municipio de Santa Cruz Muluá es administrado por el Concejo Municipal quien es el órgano colegiado superior de deliberación y de toma de decisiones en los asuntos municipales y cuyos miembros son solidarios y mancomunadamente responsables en todas las decisiones que se realicen; éstos son electos directamente por votación popular del Municipio y está integrado de la siguiente manera:

- Un alcalde,
- Tres síndicos,
- Cuatro concejales principales y
- Dos concejales suplentes.

1.2.2.1 Concejo Municipal

Según el Código Municipal en el artículo 9, es el máximo órgano de decisión y es responsable de ejercer el gobierno municipal, integrado al año 2015 por el Alcalde, Sindico I, Sindico II, Sindico Suplente, Concejal I, Concejal II, Concejal III, Concejal IV, Concejal Suplente I y Concejal Suplente II.

1.2.2.2 Alcaldías auxiliares

El Concejo Municipal de acuerdo con las políticas, normas, y tradiciones de los centros poblados las reconoce como entes representativos de las comunidades, en especial para descentralizar la toma de decisiones y establecer un vínculo de relación con el gobierno municipal.

El nombramiento de alcaldes auxiliares lo emite el alcalde municipal, con base a la designación de las propias comunidades; en el caso del municipio de Santa Cruz Muluá existen cinco, ubicadas en los siguientes centros poblados: En las aldeas San Vicente Boxomá, Lolita y Mangales y en los caseríos Casa Blanca y Santa Lucía. Donde no hay presencia de alcaldías auxiliares, el presidente de los Consejos Comunitarios de Desarrollo -COCODE-, es quien representa y vela por los intereses de la comunidad.

1.2.2.3 Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE-

Es un ente o espacio de consulta y apoyo municipal que brinda asesoría, establece acuerdos en el Municipio para formular propuestas de solución y sugerir su aplicación o aprobación al Concejo Municipal; se conoce de una forma participativa las propuestas hechas por los COCODE y demás organizaciones comunitarias.

En cumplimiento a lo establecido en el Artículo 11 de la Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, el COMUDE de Santa Cruz Muluá, está conformado por el alcalde municipal quien preside las reuniones y las coordina, el secretario, síndico I, los diecisiete representantes de los COCODE electos en cada comunidad además de la presencia en la localidad de entidades públicas y civiles como; Policía Nacional Civil, Supervisión de Educación, Centro de Salud, iglesias católicas y evangélicas, Comisionado Campesino, Juzgado de Paz, Tribunal Supremo Electoral, Registro Nacional de Personas -RENAP-, ONG, Fundación

Telefónica, representantes de Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional - SESAN-, Ministerio de Desarrollo Social -MIDES- y Fondo Nacional de Desastres.

El COMUDE se reúne una vez al mes para tratar asuntos relacionados a requerimientos de inversión social, priorización de proyectos, avances de proyectos en ejecución, dar seguimiento a las necesidades y problemas planteados por los COCODE.

1.2.2.4 Consejos Comunitarios de Desarrollo -COCODE-

Según la Ley de Los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural; la función del COCODE es promover la organización y participación efectiva de la comunidad, priorizar las necesidades, problemáticas y soluciones para un desarrollo integral, cuenta con representación ante el COMUDE.

En el Municipio existe representación de COCODE en los poblados: San Vicente Boxomá, Cabecera, El Hall, Petencito, San Antonio, El Asintal, Brillantes, Santa Lucía, Casa Blanca, Mangales, La Lolita, El Centro, El Esfuerzo, Siglo II y I; es importante mencionar que durante la investigación no se encontró representación alguna de COCODE en: El Chagüite, Las Tres Marías, Lolita, Bella Italia, San Pablo Boxomá, Los Hidalgos, Leopoldina, Soledad Cafetal, San Antonio Las Flores, Buena Vista Chica, El Rosario, Clavellinas, San Isidro, Buena Vista Grande, Vuelta El Niño, El Danubio, El Tigre y San Caralampio.

La conformación de COCODE consta de asamblea comunitaria, órgano comunitario de coordinación, coordinador o presidente, secretario, tesorero y vocales.

1.3 RECURSOS NATURALES

“Son todos aquellos bienes que ofrece la naturaleza, los cuales pueden ser objeto de manejo, explotación y aprovechamiento por parte del ser humano, razón por la cual se convierten en bienes económicos”.⁵

Se describen las características de los recursos hidrográficos, bosques, suelos, fauna, flora, minas y canteras, así como el grado de contaminación, uso actual y potencialidades del Municipio.

1.3.1 Hidrografía

Son las descripciones y estudios de los caudales de agua que posee el Municipio en forma de ríos, riachuelos, lagos, lagunas, quebrada.

1.3.1.1 Ríos

Los siguientes ríos principales que recorren el municipio de Santa Cruz Muluá, Samalá, Oc, Cangrejo de Oro, Maricón, Chiquito, Boxomá, Pital, Bacajía, Zarco, Ajaxá, Muluá o el Niño, Danubio, Ojo de Agua

1.3.1.2 Lagunas

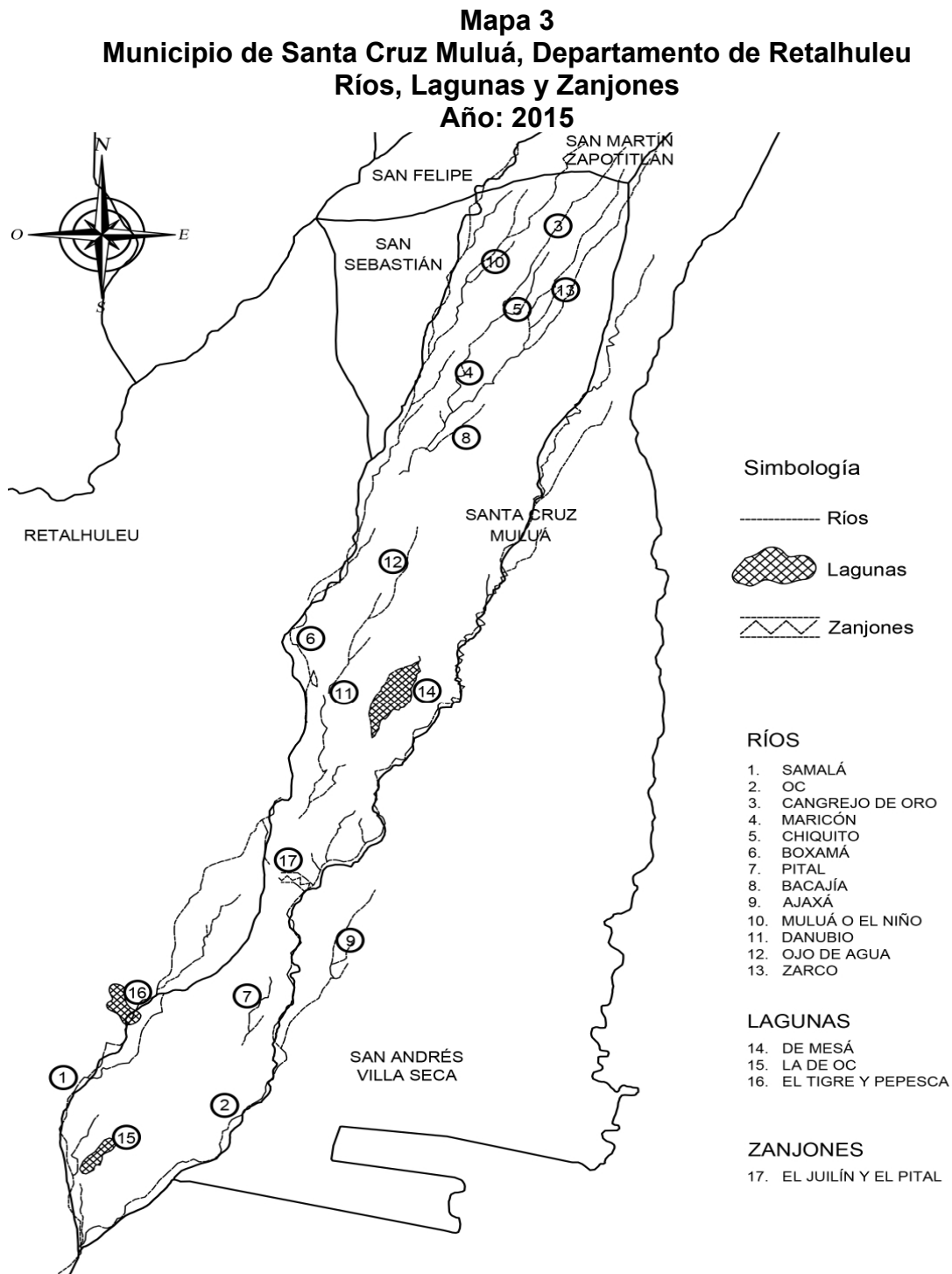
El municipio de Santa Cruz Muluá cuenta con las siguientes lagunas que en su mayoría son aprovechados para la pesca, De Mesá, La de Oc, El Tigre y Pepesca.

1.3.1.3 Zanjones

Dentro de la hidrografía del Municipio posee los siguientes, El Juilín y Pital, ubicados entre las aldeas Mangales y La Lolita.

⁵ Aguilar Catalán; J.A. Op. Cit. Recursos Naturales. 39 p.

En el mapa 3 se observa la ubicación de los ríos y lagunas en el Municipio.



Fuente: elaboración propia, con base en datos del Instituto Geográfico Nacional -IGN-, 2015.

1.3.2 Bosques

Áreas con árboles y plantas que cubren la tierra, sirven de hábitat para las especies de flora y fauna, donde los árboles son el componente dominante, los bosques se clasifican en: latifoliados, coníferos, mixtos y manglares.

Según los Censos Nacionales Agropecuarios la cobertura de bosques en el año 1979 era de 234 manzanas, 429.45 manzanas para el año 2003 mientras que en la investigación de campo del año 2015 la cobertura de bosques suma 410 manzanas divididas entre bosques latifoliados, mixto en explotación y no explotados. La tala de árboles es evidente debido a que existe un permiso extendido para talar aproximadamente treinta manzanas con 4,000 árboles de hule que servirán para cultivar clon mejorado, según encuestas el 68% de los hogares utilizan leña como medio para cocinar (ver mapa 4).

1.3.3 Suelos

Es la capa de la superficie laborable y productiva de la tierra, varía según la ubicación geográfica y ofrece diferentes propiedades para actividades productivas.

1.3.3.1 Tipos o series de suelos

Los suelos en el Municipio se distribuyen en kilómetros cuadrados dentro de los tipos o series siguientes, Chocoma, Copalchi, Cuyotenango, Ixtan, Mazatenango y Samayac.

1.3.3.2 Clases agrológicas de los suelos

La clasificación de los suelos según la capacidad agrológica permite valorar el grado de explotación agrícola, ganadera y forestal a que puede someterse un terreno sin dañar la capacidad productiva. Se presentan las del Municipio:

- **Clase II**

“Tierras cultivables con pocas limitaciones, aptas para el riego, con topografía plana, ondulada o suavemente inclinada, alta productividad de manejo moderadamente intensivo. El 78.04% del suelo corresponde a esta clase.

- **Clase III**

Tierras cultivables sujetas a medianas limitaciones, aptas para el riego con cultivos muy rentables, topografía plana ondulada o suavemente inclinada, productividad mediana con prácticas intensivas de manejo. El 15.95% del suelo corresponde a esta clase.

- **Clase IV**

Tierras cultivables sujetas a medianas limitaciones, permanentes, no aptas para el riego, salvo en condiciones especiales, con topografía plana, ondulada o inclinada, aptas para pastos y cultivos perennes, requieren prácticas intensivas de manejo, productividad mediana a baja. Tiene un total de 2.78% del suelo.

- **Clase VII**

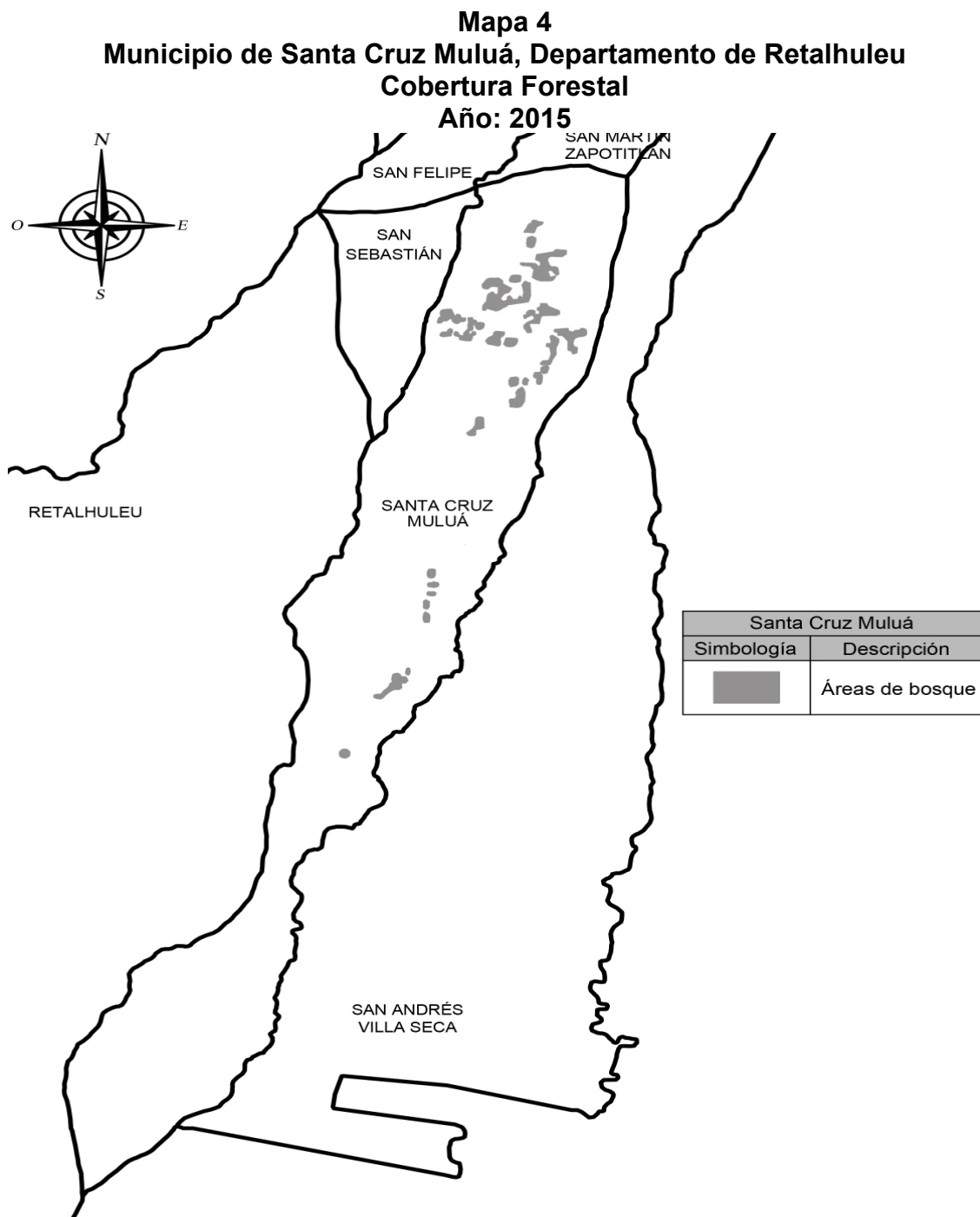
Tierras no cultivables, aptas solamente para fines de uso o explotación forestal, de topografía muy fuerte y quebrada con pendiente muy inclinada. El 3.08% del suelo corresponde a esta clase.

- **Clase VIII**

Tierras no aptas para el cultivo, aptas solo para parques nacionales de recreación, vida silvestre y para protección de cuencas hidrográficas. Con topografía muy quebrada, escarpada o playones inundables”.⁶ Abarca el 0.14% del suelo (ver mapa 6).

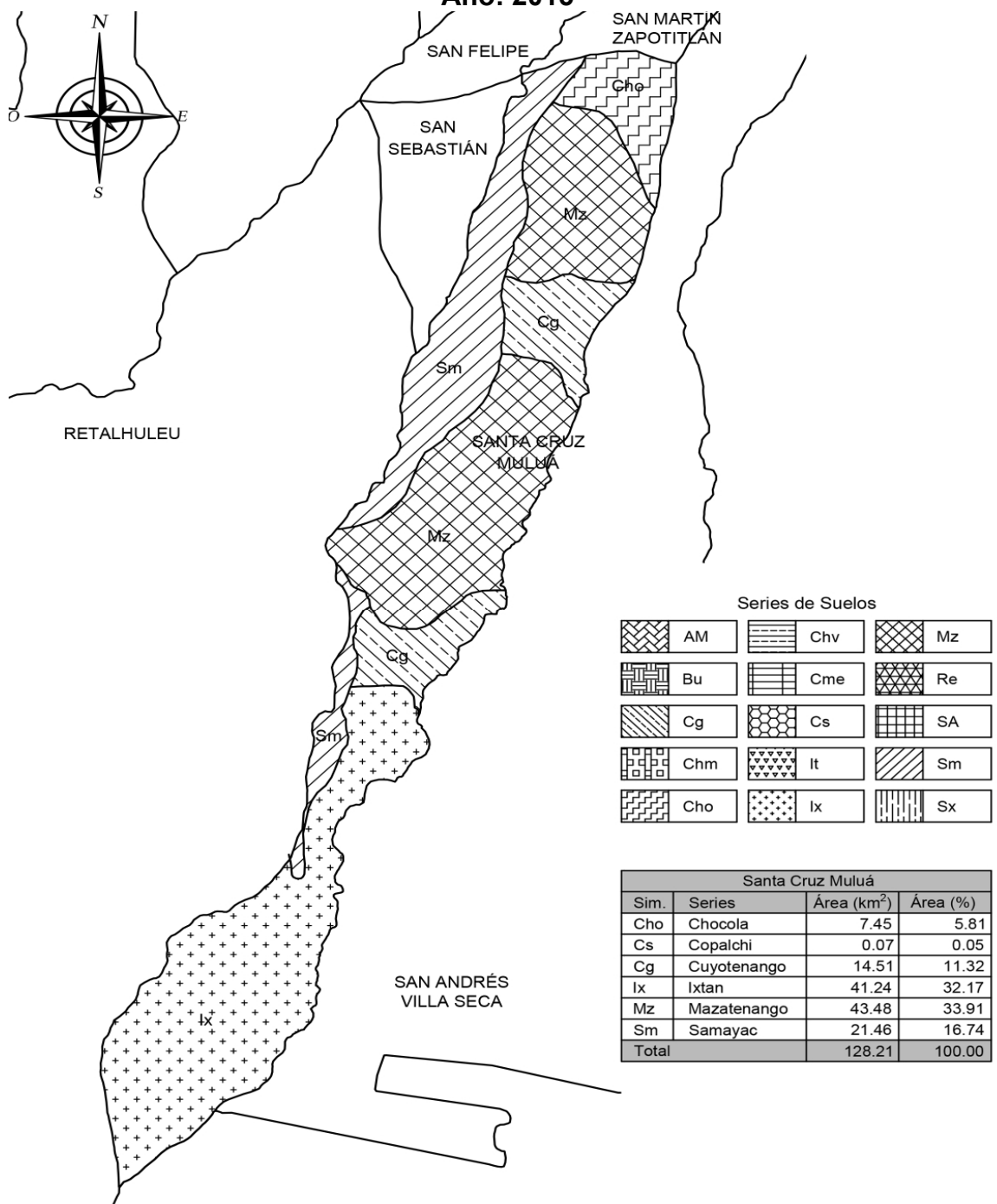
⁶ Secretaría General de Planificación y Programación de la Presidencia –SEGEPLAN-, “Capacidad Productiva de la tierra por clases agrológicas año 2011.

En el mapa 4, se ilustra la cobertura forestal; mapa 5, muestran los tipos o series de suelo y el mapa 6, las clases agrológicas en el Municipio:



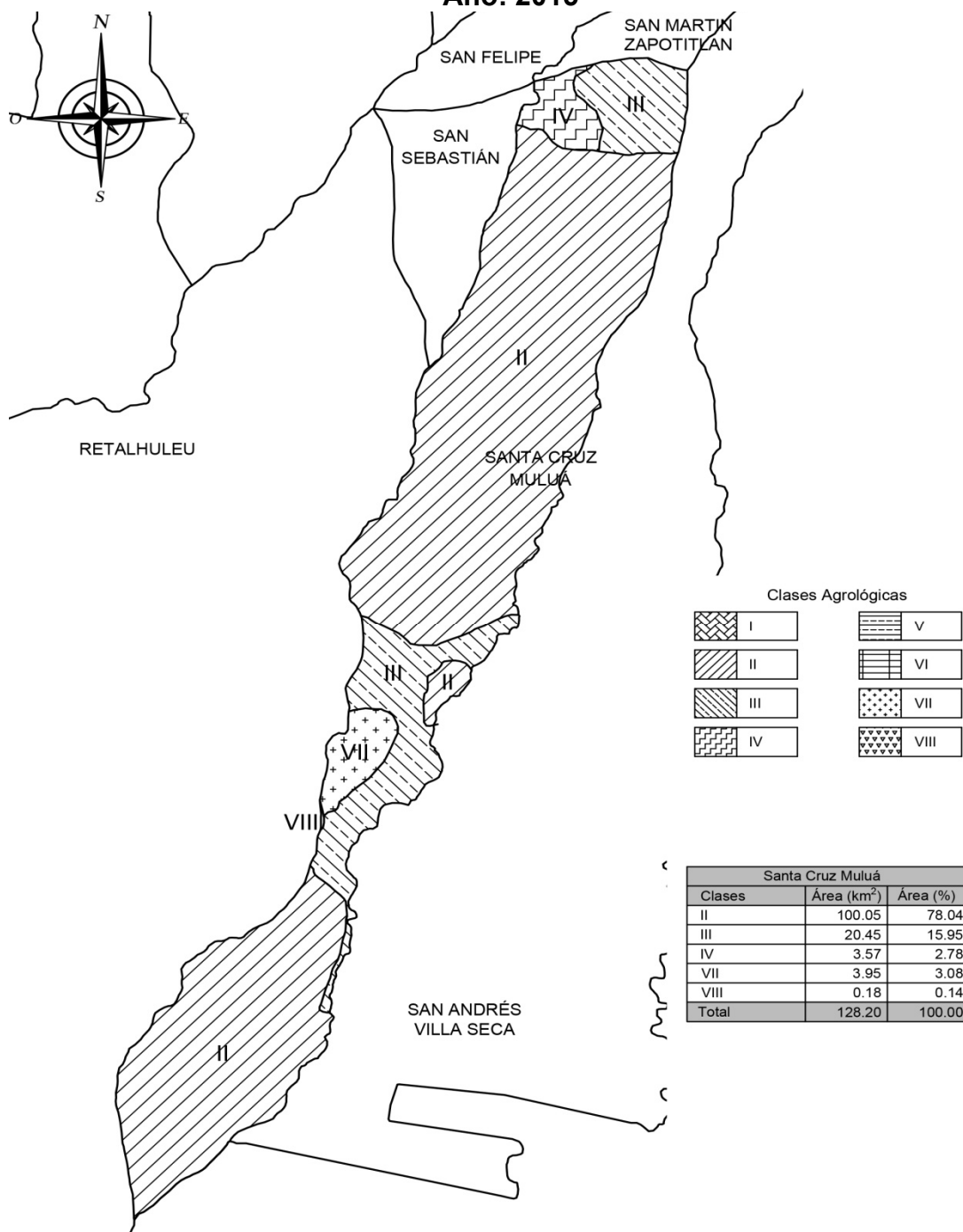
Fuente: elaboración propia, con base en datos del Instituto Geográfico Nacional -IGN-, 2015.

Mapa 5
Municipio de Santa Cruz Muluá, Departamento de Retalhuleu
Tipos o Series de Suelos
Año: 2015



Fuente: elaboración propia con base a información del mapa de series y suelos del departamento de Retalhuleu año 2004 del Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación - MAGA-.

Mapa 6
Municipio de Santa Cruz Muluá, Departamento de Retalhuleu
Clases Agrológicas
Año: 2015



Fuente: elaboración propia con base al mapa de Capacidad de Uso de la Tierra del departamento de Retalhuleu año 2004 del Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación -MAGA-.

1.3.3.3 Usos del suelo

Según la investigación se determinó un área de 3,979.74 manzanas que constituyen terrenos para cultivos de caña de azúcar, hule, mango, cacao, banano, limón, noni, pepino, maíz, ajonjolí, frijol, café y diversidad de frutas regionales. Existen áreas cultivables pero están sujetas a medianas limitaciones, aptas para el riego con cultivos rentables con topografía plana a ondulada o suavemente inclinada, productividad mediana con prácticas intensivas de manejo.

Según investigación realizada se presenta el cuadro distribuido por los distintos usos del suelo.

Cuadro 2
Municipio de Santa Cruz Muluá, Departamento de Retalhuleu
Usos del Suelo
Años: 1979, 2003 y 2015
(Superficie en manzanas)

Categoría	Censo 1979	Censo 2003	Investigación 2015
Cultivos anuales o temporales	919.13	955.97	370.00
Cultivos permanentes y semipermanentes	1,752.08	1,726.45	3,609.74
Pastos	5,105.76	4,526.95	544.00
Bosques	234.00	429.45	410.00
Otras tierras	347.00	589.89	400.00
TOTAL	8,357.97	8,228.71	5,333.74

Fuente: elaboración propia con base en datos de los Censos Nacionales Agropecuarios del Instituto Nacional de Estadística -INE-, 1979, 2003 y la investigación de campo EPS, segundo semestre 2015.

Dentro del territorio se puede encontrar áreas que se conforman por 544 manzanas, constituido por pastos cultivados con especies genéticamente mejoradas como la maralfalfa, mulato, signal, napier, y pasto natural con capacidad de uso en la producción pecuaria.

1.3.4 Fauna

“Son todas las especies de animales, terrestres y acuáticos, que se desarrollan y viven libremente en la naturaleza. Estos animales no dependen de un cuidado directo del ser humano”.⁷

A través de la observación y entrevista directa a pobladores se determinó la existencia de animales de distintas clases y especies como sapos, geckos, ranas, caimanes, tortugas, cangrejos, peces, camarones, mapaches, ardillas, conejos, pájaros carpinteros, tucanes, palomas, serpiente de coral, colibrí, pericas australianas, murciélagos, escorpiones y roedores.

1.3.5 Flora

Son todas las especies vegetales que se encuentran en una región a disposición del medio ambiente, no dependen del cuidado del ser humano.

Se observó gran cantidad de especies vegetales, dentro de estas se pueden mencionar especies sembradas con fines agrícolas como el hule, noni, limón, mango, cacao, banano, caña de azúcar, maíz, frijol y ajonjolí. Árboles frutales como naranja, mandarina, banano criollo, papaya, coco, marañón, rambután y variedad de especies como palo volador, palmas de arecas y navideña, bambú, conacaste, palo blanco, matilisguate, guachipilín, melina, diversidad de plantas ornamentales, flores exóticas y nativas.

Los factores que ponen en riesgos la flora y fauna del Municipio son la deforestación desmedida, la contaminación y el incremento de la frontera agrícola que desequilibra el hábitat.

⁷Consejo Nacional de Áreas Protegidas -CONAP-. Guatemala. Consultado en línea el 18Oct.2015. Disponible en: <http://www.conap.gob.gt/index.php/diversidad-biologica/fauna.html>

1.3.6 Minas y canteras

Por contar con recursos hídricos, se genera la actividad minera no metálica: extracción de arena, piedrín y graba en aldeas Brillantes, Siglo I y II. Lo que provee ingresos para sustentar familias e incrementa el índice de empleos informales.

Al momento de la investigación de campo y datos recopilados de la Dirección General de Minería, para el año 2014 no existe producción minera metálica en el Municipio a pesar de ubicarse entre la franja volcánica y metamórfica donde se concentra mayor riqueza.

1.4 POBLACIÓN

Es la cantidad de personas que viven en determinado lugar en un período de tiempo. Es la base para el estudio socioeconómico que se realiza en el Municipio.

La variable se analiza con base a datos del X Censo de Población y V de Habitación 1994, XI Censo de Población y VI de Habitación 2002, ENCOVI 2014 del INE, así como las proyecciones para el 2015.

1.4.1 Población total por centro poblado y número de hogares

Es importante conocer la cantidad de hogares con que cuenta el Municipio, para analizar el crecimiento de los centros poblados cada año. Se determinó que el crecimiento ha sido del 1.20% al año 2015, según la proyección del INE a nivel municipal. En el cuadro se detalla la cantidad de habitantes y la distribución por centro poblado en el Municipio, así como el número de hogares en cada uno de ellos según datos de Censos poblacionales del INE.

Cuadro 3
Municipio de Santa Cruz Muluá, Departamento de Retalhuleu
Población Total, por Número de Hogares y por Centro Poblado
Años: 1994, 2002 y 2015

No.	Centro poblado	1994	No. hogares	2002	No. hogares	2015	No. hogares
1	Cabecera Municipal	1,768	354	2,459	492	3,000	600
2	Aldea La Lolita	963	192	1,140	228	1,550	310
3	Aldea El Asintal	912	182	1,016	203	1,450	290
4	Aldea Siglo I	803	161	1,115	223	1,300	260
5	Aldea San Vicente Boxomá	865	173	953	191	1,225	245
6	Aldea Siglo II	462	92	722	144	720	144
7	Colonia El Centro	0	0	0	0	676	135
8	Aldea Mangales	402	80	581	116	625	125
9	Colonia El Esfuerzo	0	0	0	0	625	125
10	Colonia El Chagüite	0	0	0	0	500	100
11	Colonia El Hall	0	0	0	0	450	90
12	Caserío Petencito	203	41	235	47	375	75
13	Aldea Las Tres Marías	0	0	0	0	270	54
14	Aldea Lolita	0	0	123	25	200	40
15	Finca Bella Italia	0	0	127	25	150	30
16	Hacienda San Pablo Boxomá	47	9	57	11	93	19
17	Hacienda Los Hidalgos	23	5	64	13	90	18
18	Caserío Santa Lucía	0	0	78	16	90	18
19	Colonia Brillantes	0	0	0	0	90	18
20	Caserío San Antonio	44	9	0	0	75	15
21	Finca Leopoldina	14	3	61	12	75	15
22	Caserío Casa Blanca	0	0	35	7	65	13
23	Hacienda Soledad Cafetal	0	0	0	0	65	13
24	Hacienda San Antonio Las Flores	28	6	0	0	55	11
25	Hacienda Buena Vista Chica	8	2	24	5	39	8
26	Hacienda El Rosario	26	5	25	5	40	8
27	Finca Clavellinas	48	10	0	0	20	4
28	Hacienda San Isidro	0	0	0	0	20	4
29	Hacienda Buena Vista Grande	76	15	42	8	20	4
30	Caserío Vuelta del niño	0	0	0	0	15	3
31	Hacienda el Danubio	85	17	136	27	15	3
32	Finca El Tigre	19	4	0	0	15	3
33	Hacienda San Caralampio	71	14	15	3	10	2
34	Hacienda Los López	92	18	0	0	0	0

Continúa en la página siguiente...

Continuación del cuadro 3

No.	Centro poblado	1994	No. hogares	2002	No. hogares	2015	No. hogares
35	Colonia El Niño	27	5	0	0	0	0
36	Colonia Nueva Asintal	79	16	0	0	0	0
37	Finca California	105	21		0	0	0
38	Aldea Brillantes	1,393	279	1,612	322	0	0
	Población Dispersa	0	0	41	8	0	0
Total		8,563	1,713	10,661	2,131	14,008	2,802

Fuente: elaboración propia, con base en datos del Censo Nacional de Población del Instituto Nacional de Estadística -INE-, 1994, 2002 y proyectado 2015 e investigación de campo EPS, segundo semestre 2015.

Es importante mencionar que hay centros poblados que presentan información únicamente en el censo de 1994 debido al traslado hacia otra ubicación por el desbordamiento de ríos, por ejemplo colonia El Niño; existe un crecimiento del 31.39% en la población según el XI Censo de población y VI de habitación 2002, el Municipio contaba con 10,661 habitantes y la proyección de 2015 asciende a 14,008.

1.4.2 Población según género, área geográfica, grupo étnico y edad

La distribución por género se realiza entre femenino y masculino lo que permite conocer cuál predomina; para el área geográfica se identifica a la población según ubicación en urbana y rural lo que refleja qué área es más poblada; el grupo étnico se distribuye en indígena, no indígena e ignorado; y la distribución por edad se compone de tres rangos de 0 a 14 años, de 15 a 64 años y de 65 en adelante.

En el siguiente cuadro se detalla la cantidad de población distribuida por género, área geográfica, grupo étnico y edad de cada centro poblado del municipio de Santa Cruz Muluá, según el X Censo de población y V de habitación 1994, XI Censo de población y VI de habitación 2002, así como las proyecciones del INE para el 2015.

Cuadro 4
Municipio de Santa Cruz Muluá, Departamento de Retalhuleu
Población según Género, Área Geográfica, Grupo Étnico y Edad
Años: 1994, 2002 y 2015

Descripción	1994	%	2002	%	2015	%
Por género						
Femenino	4,226	49.35	5,386	50.52	6,962	49.70
Masculino	4,337	50.65	5,275	49.48	7,046	50.30
Total	8,563	100.00	10,661	100.00	14,008	100.00
Área geográfica						
Urbana	2,373	27.72	2,481	23.27	3,062	21.86
Rural	6,190	72.28	8,180	76.73	10,946	78.14
Total	8,563	100.00	10,661	100.00	14,008	100.00
Por grupo étnico						
Indígena	2,849	33.27	3,041	28.52	2,621	18.71
No indígena	5,527	64.55	7,620	71.48	11,359	81.09
Ignorado	187	2.18	0	0	28	0.20
Total	8,563	100.00	10,661	100.00	14,008	100.00
Edad						
De 0 a 14 años	3,959	46.23	4,676	43.86	3,929	28.05
De 15 a 64 años	4,334	50.61	5,569	52.24	9,227	65.87
de 65 en adelante	270	3.16	416	3.90	852	6.08
Total	8,563	100.00	10,661	100.00	14,008	100.00

Fuente: elaboración propia, con base en datos del Censo Nacional de Población del Instituto Nacional de Estadística -INE- 1994, Censo Nacional de Población del Instituto Nacional de Estadística -INE- 2002 y Censo Nacional de Población del Instituto Nacional de Estadística -INE- proyectado 2015.

En el cuadro anterior se observa el aumento en el género femenino desde el año 2002 sobrepasa al género masculino con 1.04%, mientras el 2015 establece disminución de 0.60%.

La distribución por área geográfica muestra incremento del 33.81% en el área rural y 23.42% para el área urbana comparado con el censo del 2002 y 2015, la población rural predomina con 78.14% de la población total del Municipio.

En la distribución por grupo étnico predomina la población no indígena con un incremento de 49.07% contrario a la etnia indígena que disminuyo 13.81% y 27

personas desconocen su etnia según el XI Censo de Población y VI de Habitación 2002 y 2015. La población entre las edades de 15 a 64 años muestra un incremento de 39.64% y predomina con 65.87% del total de la población para el 2002 y 2015.

1.4.3 Población económicamente activa -PEA-

Es la cantidad de personas que se han integrado a la población total que participa en la producción económica y se encuentra en el rango de edades de 15 a 65 años, que tienen o están en búsqueda de empleo.

1.4.3.1 Género

Es un término técnico de las ciencias sociales que alude a las características que la sociedad asigna a hombres y mujeres. Para el estudio realizado en el Municipio es importante la distribución por género en relación con la PEA.

1.4.3.2 Área geográfica

Para el estudio socioeconómico del Municipio es necesario conocer la distribución de la PEA por área geográfica urbana y rural.

1.4.3.3 Actividad Productiva

Son acciones que se realizan con el fin de obtener beneficios propios. Entre ellos podemos mencionar las actividades agrícolas, comercio, pecuario y servicios.

El cuadro siguiente presenta la PEA distribuida por género que muestra la cantidad de personas que cuentan con trabajo y aportan a sus hogares distribuidas en femenino y masculino, el área geográfica que distribuye a la población en urbana y rural y actividad productiva la que distribuye a la población del Municipio en agrícola, comercio entre otras.

Cuadro 5
Municipio de Santa Cruz Muluá, Departamento de Retalhuleu
Población Económicamente Activa -PEA-
Por Género, Área Geográfica y Actividad Productiva
Años: 1994, 2002 y 2015

Descripción	1994	%	2002	%	2015	%
Por género						
Femenino	236	10.48	3,591	66.59	1,308	50.33
Masculino	2,015	89.52	1,802	33.41	1,291	49.67
Total	2,251	100.00	5,393	100.00	2,599	100.00
Área geográfica						
Urbana	488	21.70	1,185	21.98	568	21.86
Rural	1,763	78.30	4,208	78.02	2,031	78.14
Total	2,251	100.00	5,393	100.00	2,599	100.00
Actividad productiva						
Agrícola	1,594	70.82	3,721	69.00	605	23.28
Comercio	252	11.20	669	12.40	236	9.08
Industrial	128	5.70	378	7.00	55	2.10
Pecuario	150	6.68	332	6.15	51	1.98
Construcción	109	4.85	253	4.70	52	2.00
Forestal	11	0.50	30	0.55	15	0.56
Artesanal	7	0.25	10	0.20	73	2.79
Doméstico	0	0	0	0	109	4.19
Servicios	0	0	0	0	1,403	54.02
Total	2,251	100.00	5,393	100.00	2,599	100.00

Fuente: elaboración propia, con base en datos del Censo Nacional de Población del Instituto Nacional de Estadística -INE- 1994, Censo Nacional de Población del Instituto Nacional de Estadística -INE- 2002 e investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2015.

Según la investigación al año 2015 refleja una diferencia de 0.66% entre el género masculino y femenino, predomina este último con 50.33% del total de la población investigada. En la distribución por área geográfica prevalece la población rural según los censos del año 1994, 2002 y la muestra al 2015.

La distribución por actividad productiva presenta en los primeros dos censos mayor población en el sector agrícola esto cambia en la investigación al año 2015 donde la actividad servicios predomina con 54.02% originados por comercios e instituciones como el -IRTRA-.

1.4.4 Densidad poblacional

Denominada población relativa, es una medida de distribución de población de un país o región, que es equivalente al número de habitantes dividido entre el área ocupada. Indica el número de personas por km².

La densidad poblacional se estima con base a los datos de los censos a nivel nacional realizados por el INE, en los que se determinó que en el transcurrir del tiempo, la cantidad de habitantes por km² ha aumentado considerablemente tanto a nivel Nacional, Departamental y Municipal.

1.4.5 Vivienda

Es un indicador socioeconómico indispensable que permite conocer la situación de la infraestructura de las casas según la forma de propiedad, tipo y material del que están construidas.

Con base en la información recopilada en la investigación, del total de los hogares encuestados en el Municipio, se determinó que prevalece el tipo de vivienda formal construida con paredes de block, techo de lámina y piso de cemento; de las viviendas el 63% de las familias tiene casa propia, el 25% tiene casa cedida o prestada y el 12% restante tiene otro tipo de propiedad.

1.4.6 Migración

Se le llama así al desplazamiento geográfico de la población humana, consiste en el cambio de residencia de manera temporal o permanente para mejorar la calidad de vida.

1.4.6.1 Inmigración

Se da este fenómeno cuando existen personas que vienen de otros países, departamentos o municipios para ubicarse en la localidad.

En Santa Cruz Muluá, durante el año 2015 no se reportaron casos de inmigración a nivel municipal, no obstante, en las encuestas realizadas se refleja un porcentaje del 5% entre hombres y mujeres que residen en el Municipio desde años anteriores y son originarios de otros municipios o departamentos, pero viven de manera permanente.

1.4.6.2 Emigración

Es el desplazamiento de individuos o grupos que dejan su lugar de origen o país para establecerse en otro en busca de mejores condiciones de vida. Actualmente el 2% de la población de Santa Cruz Muluá reside en otros departamentos, municipios o países con la finalidad de mejorar la situación económica y social a nivel familiar.

1.4.7 Niveles de ingreso

Permite conocer la situación económica en la que se encuentra la población del país o bien de un área específica con base al total de los ingresos que reciben mensualmente entre todos los integrantes de la familia para determinar áreas de mayor vulnerabilidad a nivel socioeconómico.

Según datos obtenidos en la muestra representativa, se logra determinar que el 48.98% de la población percibe un ingreso no mayor de Q.1, 825.00 por lo que se encuentra en situación de pobreza extrema, el 42.68% percibe un ingreso mensual menor a Q.4, 305.00 por familia que establece la situación de pobreza, y el 8.34% restante perciben arriba de Q.4, 306.00

1.4.8 Ocupación y salarios

La principal ocupación laboral de la población es el sector servicios, que abarca a las personas contratadas por empresas privadas y públicas ubicadas dentro del Municipio y en la Cabecera departamental que representa el 64% de la fuerza de trabajo total, según encuestas realizadas en septiembre de 2015; seguido por las

actividades productivas que tienen 36% de participación a nivel Municipio; es importante mencionar que existen menos pobladores que se dedican a la actividad pecuaria, agrícola, artesanal o agroindustrial debido a que es un trabajo temporal y actualmente pagan un promedio de Q.50.00 al día.

En lo que respecta a la forma de trabajo, el 46% de la fuerza laboral es permanente, lo que indica que los salarios son una fuente de ingresos fija por trabajar en relación de dependencia, el 54% restante lo representa el trabajo temporal y propio con un 41% y 13% respectivamente.

1.4.9 Pobreza

Es la deficiencia en la estructura social y productiva además de problemas particulares de educación, desnutrición y salud. Se determina por la carencia de un ingreso adecuado y regular, así como el escaso acceso a los servicios básicos. Todos estos limitan las oportunidades de generar recursos económicos a las familias. A continuación, se presenta los diferentes niveles de pobreza documentados e investigados en el Municipio.

Cuadro 6
Municipio de Santa Cruz Muluá Departamento de Retalhuleu
Niveles de Pobreza Municipal, Departamental y República
Año: 2015

Descripción	Pobreza extrema %	Pobreza no extrema %	Total pobreza	No pobres %	Total
SEGEPLAN 2002					
Nacional	17.93	42.47	60.40	39.60	100.00
Departamental	9.50	40.91	50.41	49.59	100.00
Municipal	12.70	52.20	64.90	35.10	100.00
ENCOVI 2006					
Nacional	15.20	35.80	51.00	49.00	100.00
Departamental	8.97	35.64	44.61	55.39	100.00
ENCOVI 2011					
Nacional	13.33	40.38	53.71	46.29	100.00

Continúa en página siguiente...

Continuación del cuadro 6

Departamental	15.04	53.57	68.62	31.38	100.00
SEGEPLAN 2011					
Nacional	15.22	51.02	66.24	33.76	100.00
Departamental	9.50	50.41	59.91	40.09	100.00
Municipal	4.30	38.10	42.40	57.60	100.00
ENCOVI 2014					
Nacional	17.94	41.36	59.30	40.70	100.00
Departamental	15.30	40.80	56.10	43.90	100.00
Investigación 2015					
Municipal	48.98	42.68	91.65	8.35	100.00

Fuente: elaboración propia, con base en datos Secretaría de Planificación y Programación de la presidencia -SEGEPLAN- 2002, Encuesta Nacional de Viviendas -ENCOVI- 2006 y 2011 y 2014, investigación de campo EPS, segundo semestre 2015.

De acuerdo con los datos anteriores se puede mencionar que, en el Municipio en relación con los niveles de pobreza del año 2002, la extrema aumentó en 36.28% y la no extrema disminuyó en 9.52% en el 2015.

1.4.9.1 Extrema

Según SEGEPLAN en el plan de desarrollo 2011-2025 se determinó que para el año 2002 el índice de pobreza extrema para el Municipio es de 12.70%, mientras que los indicadores estadísticos de ENCOVI 2014 reflejan 0.26% de aumento en relación con el año 2011, aun con la existencia de los programas sociales que han impulsado los últimos gobiernos que sirven para cumplir con los objetivos del nuevo milenio.

La ENCOVI 2014 indica que las personas en pobreza no logran cubrir el costo de consumo mínimo de alimentos más bienes y servicios, que es de Q.10,218.00 por persona al año, correspondiente a Q.851.50 al mes. Para un hogar de cinco miembros se estima un costo mensual de Q.4,257.50; al no percibir este ingreso se determina pobreza extrema.

1.4.9.2 No extrema

La situación de la población del departamento de Retalhuleu en el año 2011 se encontraba en 40.91% según SEGEPLAN, en el plan de desarrollo 2011-2025 sin embargo los indicadores que muestra ENCOVI 2011 a través del INE fue de 53.58%. Se puede apreciar diferencia entre los indicadores debido a los programas sociales impulsados por el gobierno.

1.4.9.3 Pobreza total y no pobre

De acuerdo con los mapas de pobreza total y no pobres de SEGEPLAN, se considera una pobreza total de 64.90%, lo cual refleja que la mayoría de las familias se encuentra en este nivel. Y las familias no pobres presentan 35.10% y según ENCOVI de 41.21% de familias del Municipio, esto indica que la mayoría no cubre sus necesidades básicas.

1.4.9.4 Desnutrición

Con relación al III Censo Nacional de Talla del 2008, se estableció que la tasa de desnutrición de los niños mayores de cinco años es de 7.00%. SEGEPLAN para el año 2010 establece que la tasa de desnutrición en menores de cinco años es de 19.71% y la tasa de desnutrición en mayores de cinco años es de 0.32%, lo cual indica una disminución significativa en la tasa de desnutrición infantil.

1.4.10 Empleo

Se determinó que la tasa de empleo para el Municipio es de 84.85%, este resultado está conformado por la PEA donde el 31% se encuentra empleada en actividades agrícolas, pecuarias, artesanales o agroindustriales, 2% en actividades varias y 67% en comercio y servicios.

1.4.11 Subempleo

Se refiere a las actividades que realiza la población que no está de acuerdo con la formación y experiencia por lo que las personas optan por trabajos poco remunerados.

Se determinó que la población del Municipio debido a los bajos niveles de ingreso recurre a subemplearse en diversas actividades como: servicio, comercio, transporte, artesanía, pecuario, agrícolas y otros; estas ocupaciones no generan los ingresos requeridos durante el año, pero contribuyen a satisfacer algunas necesidades de las familias.

Según la encuesta realizada a 539 hogares, el 69.20% de personas son subempleadas debido a que no cuentan con un trabajo formal para satisfacer las necesidades básicas.

1.4.12 Desempleo

Son aquellas personas que no forman parte del campo de actividades productivas por las escasas oportunidades de trabajo, falta de estudios o que no lo buscan, representa 15.14% de la PEA.

1.5 ESTRUCTURA AGRARIA

La tierra es un recurso importante para las actividades productivas, especialmente para la producción agrícola y pecuaria. Para esta variable es necesario analizar tres elementos la tenencia, concentración y uso de la tierra, considerados factores indispensables en el desarrollo de cada comunidad.

1.5.1 Tenencia de la tierra

Es el derecho que el productor tiene sobre la tierra que trabaja y dispone para vivir. En la investigación de campo se determinó que existen diferentes formas de

tenencia, en la actualidad se utilizan cuatro en el Municipio, propia, arrendada, en usufructo y colonato.

El censo agropecuario del año 1979 y 2003 disminuyó 1.32% en la tierra propia, para el 2015 se presentaron cambios drásticos con una disminución del 61.51% derivado a que algunas fincas dejaron de aprovecharse y de atenderse por los propietarios.

Se observó que la tierra en usufructo ha aumentado 59%, lo que permite a la población aprovechar los beneficios con la obligación de conservarlos y cuidarlos como propios. El colonato disminuyó un 0.13% del año 1979 al 2015 existente en algunas fincas multifamiliares como pago del trabajo de los jornaleros.

1.5.2 Uso de la tierra

Con base al Censo Agropecuario 2003 realizado por el INE e investigación de campo en el año 2015 se observó un aumento de 46.70% en los cultivos permanentes y semipermanentes; asimismo, una disminución de 4.67% en los anuales o temporales, en las encuestas realizadas a los hogares se determinó que el 6.94% de la tierra se utiliza para cultivos anuales o temporales, dentro de estos productos está el maíz, ajonjolí, arroz, frijol, chipilín, yuca, piña, ayote, manía, entre otros; de la producción el 85% es para autoconsumo y el 15% para venta.

Existen fincas consideradas como multifamiliares que son dedicadas totalmente para la producción de maíz y ajonjolí. Se utiliza la técnica de cultivos asociados, de tal manera que una o ambas puedan obtener beneficios a través de la absorción de nutrientes, aprovechamiento de los insumos como fertilizantes y para aprovechar la tierra que se tiene para estas clases de cultivos.

1.5.3 Concentración de la tierra

Se utiliza para determinar la cantidad de tierra que se encuentra distribuida en el Municipio y se divide por estratos para el sector agrícola y pecuario. La extensión del terreno se divide en cinco unidades económicas de acuerdo con el tamaño, volumen y valor de la producción; se clasifica de la siguiente manera:

- Microfincas
- Fincas subfamiliares
- Fincas familiares
- Fincas multifamiliares medianas
- Fincas multifamiliares grandes

El siguiente cuadro hace referencia a la división de los estratos a nivel general y de las extensiones de terreno que cada una tiene como parámetro, además de los tipos de fincas, extensión y categoría que existen en el Municipio.

Cuadro 7
Municipio de Santa Cruz Muluá, Departamento de Retalhuleu
Concentración de la Tierra
Años: 1979, 2003 y 2015

Tamaño	Fincas		Superficie mz		Acumulación porcentual		Producto	
	Cantidad	%	Fincas	%	Fincas Xi	Superficie Yi	Xi (Y1+1)	Yi (Xi+1)
Censo 1979								
Microfinca	460	52.75	177.49	2.12	52.75	2.12	595.34	175.59
Subfamiliar	261	29.93	765.75	9.16	82.68	11.29	1,188.95	1,111.70
Familiar	138	15.83	258.60	3.09	98.51	14.38	8,127.77	1,436.30
Multifamiliar mediana	12	1.38	5,694.13	68.13	99.89	82.51	9,988.53	8,250.70
Multifamiliar grande	1	0.11	1,462.00	17.50	100.00	100.00	---	---
Total	872	100.00	8,357.97	100.00			19,900.59	10,974.29
Censo 2003								
Microfinca	216	61.19	177.49	2.12	61.19	2.12	690.56	203.34
Subfamiliar	122	34.56	765.75	9.16	95.75	11.29	1,376.85	1,099.78
Familiar	6	1.70	258.60	3.09	97.45	14.38	8,040.41	1,433.88
Multifamiliar mediana	8	2.27	5,694.13	68.13	99.72	82.51	9,971.67	8,250.77
Multifamiliar grande	1	0.28	1,462.00	17.50	100.00	100.00	---	---
Total	353	100.00	8,357.97	100.00			20,079.49	10,987.77
Investigación 2015								
Microfinca	341	87.66	903.61	10.93	87.66	10.93	1,023.83	1,048.00
Subfamiliar	32	8.23	62.00	0.75	95.89	11.68	1,312.43	1,122.91

Continúa en la página siguiente...

Continuación del cuadro 7

Familiar	1	0.26	166.00	2.01	96.14	13.69	9,614.40	1,368.73
Multifamiliar mediana	15	3.85	7,136.00	86.31	100.00	100.00	---	---
Total	389	100.00	8,267.61	100.00			11,950.66	3,539.64

Fuente: elaboración propia, con base en datos del III Censo Nacional Agropecuario del Instituto Nacional de Estadística -INE- 1979, IV Censo Nacional Agropecuario del Instituto Nacional de Estadística -INE- 2003 e investigación de campo EPS, segundo semestre 2015.

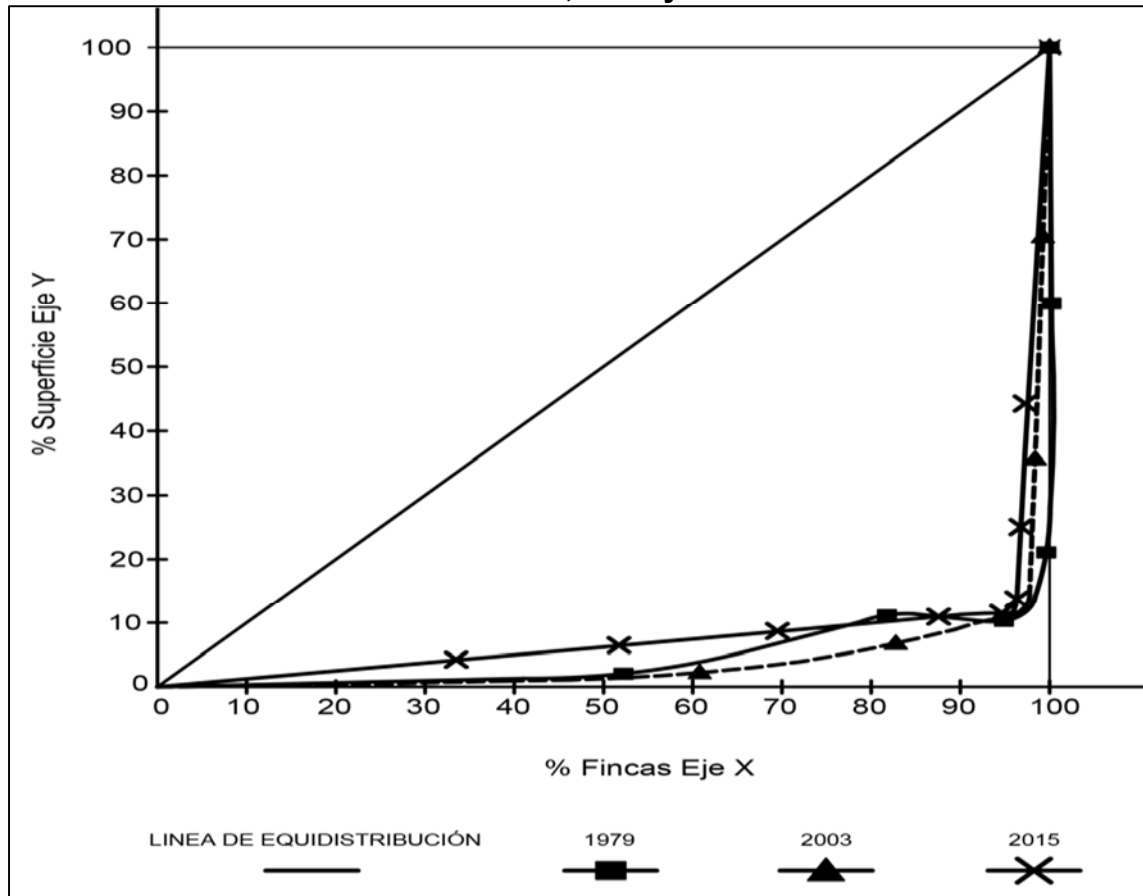
El 88.32% de la superficie de tierra se ha utilizado para la formación de quince latifundios (fincas familiares y multifamiliares medianas), como resultado del crecimiento del monocultivo y concentración de las microfincas y subfamiliares; los minifundios representan el 11.68% de la extensión territorial según datos obtenidos en la investigación realizada. Es importante resaltar que los datos del censo agropecuario de 1979 reflejan la misma tendencia del censo 2003 donde no se presentan cambios significativos en la distribución de las tierras entre microfincas, fincas subfamiliares, familiares y multifamiliares, para el año 2015 permanece la concentración no distribuida.

1.5.3.1 Curva de Lorenz

Es la representación gráfica utilizada para plasmar la distribución relativa y para estudiar la desigualdad de la concentración de la tierra. En el análisis de la estructura agraria, la Curva de Lorenz es un instrumento que mide la desigualdad relativa de la concentración.

En la gráfica 1, se observa la concentración de tierra del Municipio conforme a los años de 1979, 2003 y 2015.

Gráfica 1
Municipio de Santa Cruz Muluá, Departamento de Retalhuleu
Curva de Lorenz
Años: 1979, 2003 y 2015



Fuente: investigación de campo EPS, segundo semestre 2015.

La línea de equidistribución indica la situación ideal de la repartición de la tierra que sirve de punto de referencia para comparar las curvas de Lorenz de los años 1979, 2003 y 2015.

Las curvas se trazan con los porcentajes acumulados de fincas y superficies. En el eje X se consigna la acumulación de fincas y en el eje Y se ubican los valores de superficies. En este caso se observa el desplazamiento de las curvas hacia la derecha, lo que expresa mayor concentración de la tierra, esto indica que la tierra no ha sido distribuida de forma equitativa entre los habitantes del Municipio.

1.6 SERVICIOS BÁSICOS Y SU INFRAESTRUCTURA

Es la infraestructura necesaria para una vida saludable. Son reconocidos como servicios básicos: el sistema de abastecimiento de agua potable, alcantarillado de aguas servidas, el sistema de desagüe de aguas pluviales o sistema de drenaje, alumbrado público, red de distribución de energía eléctrica, servicio de recolección de basura, asistencia médica y establecimientos educativos.

1.6.1 Educación

En el artículo 3 de la Constitución Política de la República de Guatemala se establece que es obligación del Estado proporcionar y facilitar educación a sus habitantes sin discriminación alguna, así mismo en el artículo 74 indica que la educación proporcionada por el Estado es gratuita.

Para garantizar la calidad de este servicio se deben analizar aspectos como infraestructura y cobertura educativa, inscripciones, tasas de promoción, repitencia, deserción y personal docente que cubre esta necesidad. A continuación, se detallan estos aspectos.

1.6.1.1 Infraestructura educativa

Indica el número de establecimientos en el sector oficial, privado y por cooperativa que funcionan para las actividades escolares durante un tiempo y lugar determinado. Conforme a los datos recopilados de los establecimientos que prestan servicio en cada sector y área, se determinó que del periodo 2006 al 2015 se iniciaron actividades en once centros educativos más, cinco asignados a nivel preprimaria con el objetivo de aprovechar la capacidad intelectual de los niños en los primeros cinco años, cinco para primaria debido a la demanda de éstos y uno para diversificado para brindar la oportunidad a personas de la cabecera municipal y centros poblados aledaños.

1.6.1.2 Alfabetismo y analfabetismo

El término alfabetismo indica la cantidad de personas que saben leer y escribir en un lugar y tiempo determinado; el analfabetismo indica el número de personas que no saben leer, ni escribir.

Existe un incremento de las personas alfabetas, representado con ocho por ciento para los primeros censos y 15.75 puntos porcentuales según datos obtenidos en CONALFA para el año 2015, que corresponde a uno de los diez objetivos del milenio.

1.6.2 Salud

“El goce de la salud es derecho fundamental del ser humano, sin discriminación alguna”.⁸ Al tener calidad en la salud se refleja mejor desempeño en las actividades de trabajo, estudio, recreación entre otros aspectos que contribuyen al desarrollo del Municipio.

1.6.2.1 Infraestructura de salud, recurso humano y equipamiento

Para atender la salud en el Municipio se cuenta con un centro de salud catalogado como tipo A. El inmueble es una casa con techo de terraza, piso de granito, servicio sanitario y cuenta con dos camillas; también existen dos puestos de salud ubicados en aldeas La Lolita y Mangales a 25 y 28 Km de la cabecera municipal respectivamente. Sin embargo, carecen de un servicio adecuado, la infraestructura no está en óptimas condiciones debido a la falta de mantenimiento.

1.6.3 Agua

Este servicio es distribuido por la Municipalidad a las comunidades por medio de pozos; seis pozos mecánicos ubicados en las aldeas El Asintal, Brillantes, Las Tres Marías, San Vicente Boxomá, caserío Petencito y Cabecera municipal; de

⁸Constitución Política de la República de Guatemala, artículo No. 93

estos a la vez distribuyen a diez comunidades que son San Antonio, Siglo I y II, Vuelta El Niño, El Esfuerzo, El Centro, El Hall, El Chagüite, Esquipulas y Brillantes; y con pozos artesanales Santa Lucía, Casa Blanca, La Lolita y Mangales. Debe mencionarse que no se clasifica en la categoría de agua potable porque no tiene ningún proceso de purificación que asegure la calidad.

1.6.4 Drenajes y alcantarillado

Se observó que los drenajes son utilizados para la evacuación de aguas servidas, las cuales desembocan en ríos aledaños. Existe infraestructura para alcantarillado en la Cabecera Municipal, las aldeas El Asintal y Brillantes, pero se determinó que se encuentran inhabilitados, dado a que no se utilizan para dicho propósito, al contrario; son utilizados como basureros clandestinos.

1.6.5 Energía eléctrica

La importancia del servicio radica como una necesidad básica que se deriva de la comodidad y el desarrollo que tienen las personas en las comunidades. Se observó un incremento en la prestación de servicios básicos a partir del censo realizado en el año 1994. El servicio de energía eléctrica es distribuido por ENERGUATE en todo el Municipio y a nivel Departamental. Para el año 2015 se incrementó en un 35.26%, comparado con el año 2002.

1.6.5.1 Domiciliar

El Municipio tiene cobertura de 80%. Sin embargo, en las aldeas Mangales, La Lolita y San Vicente Boxomá, se han organizado por medio del Comité de Desarrollo Campesino -CODECA- para la obtención de este servicio, esto debido al alto precio del alumbrado público (Q.51.00 por hogar) y por kilovatio (Q.1.64), este dato es representado con 16% según ENERGUATE y los hogares que no tienen energía eléctrica representan un 4% por condiciones de pobreza extrema que no les permite cubrir la facturación.

1.6.5.2 Alumbrado público

El 94.72% de las comunidades tienen alumbrado público, a excepción de las áreas lejanas de la aldea San Vicente Boxomá. Sin embargo, se determinó que existe inconformidad de pobladores por la irregularidad en su funcionamiento, dato que se refleja en el 12.57% de personas que calificó este tipo de servicio de forma negativa con las observaciones siguientes: no hay buena iluminación por la distribución de los postes, falta de mantenimiento a la infraestructura y por el alto costo de dicho servicio.

1.6.6 Letrinas y otros servicios sanitarios

La obtención de los servicios sanitarios es fundamental para preservar la salud de las comunidades rurales y urbanas.

De acuerdo a entrevista realizada a la Municipalidad se determinó que 2,582 familias se beneficiaron con el servicio sanitario, principalmente en la utilización de red de drenaje, excusado lavable y letrina o pozo ciego.

Cabe mencionar que los pobladores tienen un tipo de servicio sanitario en que predomina la conexión a la red de drenaje en la zona urbana y letrina o pozo ciego en el área rural.

1.6.7 Sistemas de recolección de basura

Del total de hogares visitados, solamente el 11.32% hacen uso del servicio de recolección, que corresponden a la Cabecera Municipal. Por lo que el área rural representada por un 88.68%, opta por quemar la basura, uso de basureros clandestinos; dado que este servicio es inexistente, lo que contribuye al incremento de la contaminación, debido al desconocimiento del manejo de desechos, falta de recolectores municipales o privados, cultura, educación y recursos económicos.

1.6.8 Sistemas de tratamiento de aguas servidas

De acuerdo con la observación y entrevistas a los COCODE se determinó que en el Municipio no existe planta de tratamiento de aguas servidas. El 63.27% conformado por la conexión de drenajes y excusado lavable desemboca en los diferentes ríos del Municipio y el 36.73% compuesto por fosa séptica, letrina o no cuentan con el servicio.

1.6.9 Tratamiento de desechos sólidos

El objetivo es proteger la salud por medio de la reducción de la contaminación por lo que existen procesos para el manejo adecuado de desechos (relleno sanitario, alimentación para animales y reciclaje).

En la investigación efectuada en el Municipio se determinó que el único basurero autorizado está ubicado en la cabecera departamental, es allí donde descargan los recolectores de todos los municipios. No existe sistema de tratamiento para los desechos sólidos provenientes de los hogares, lo habitual es quemar la basura, enterrarla o tirarla a los ríos más cercanos, lo que provoca la existencia de basureros clandestinos.

1.6.9.1 Cementerios

El Municipio posee un cementerio general ubicado en la Cabecera Municipal, el cual es utilizado por las comunidades más cercanas. Sin embargo, ha excedido la capacidad, la infraestructura no cuenta con el mantenimiento adecuado el cual se realiza una vez al año.

Por lo anterior mencionado, los habitantes del municipio no cuentan con espacios adecuados para enterrar a sus seres queridos.

1.7 INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA

Son los elementos que demuestran el nivel de desarrollo de las actividades productivas que se encuentran en el Municipio reflejando así un crecimiento económico que beneficia a la población; los elementos que determinan el nivel de desarrollo productivo son las unidades de riego, centros de acopio, mercados, puentes, energía eléctrica, telecomunicaciones, transporte y rastros.

1.7.1 Vías de acceso

Comunican a los diferentes centros poblados entre sí y con los municipios de San Andrés Villa Seca, San Martín Zapotitlán, San Sebastián y Cabecera departamental con la finalidad que los pobladores desarrollen las actividades productivas y sociales en el Municipio:

El Asintal, Las Tres Marías, Cabecera, Petencito, Siglo I y II, Colonia y aldea Brillantes y Vuelta El Niño tienen caminos de concreto, fraguado y terracería los cuales son transitables para cualquier tipo de vehículo; en época de verano las vías están en mejores condiciones y por último se encuentra el caserío San Antonio, el acceso es por una vereda poco transitable.

El acceso a las comunidades San Vicente Boxomá, La Lolita, Mangales, Santa Lucía y Casa Blanca son 90% de terracería, es transitable para vehículos de tipo pick-up, camionetas parrilleras y motocicletas, el 10% restante son de fraguado, concreto y adoquín; la falta de mantenimiento dificulta el paso a dichas comunidades en temporada de invierno y se debe utilizar autos de doble tracción.

1.7.2 Puentes

Derivado de la existencia de ríos que recorren el Municipio, los centros poblados tienen puentes que sirven para la comunicación y actividad productiva.

Se observó que los puentes antes mencionados se encuentran en condiciones regulares debido a que no se da importancia al mantenimiento y cuidado. Cabe mencionar que en la aldea La Lolita existe un puente peatonal llamado “Hamaca” y está construido de madera, cables de acero y clavos que se encuentra en malas condiciones por lo lejano de la ubicación lo que provoca que no exista un adecuado mantenimiento de parte de las autoridades.

1.7.3 Unidades de riego

Se estableció que los agricultores de las microfincas no cuentan con sistema de riego tecnificado por lo que aprovechan la época de lluvia con el método de gravedad; las fincas multifamiliares utilizan el método de riego por aspersión y goteo utilizada para la producción de caña y hule.

1.7.4 Centros de acopio

Se determinó que los diferentes centros poblados no cuentan con este tipo de infraestructura, sólo almacenan la producción en puntos estratégicos para la concentración y distribución de los productos agrícolas.

Existe una ruta de acopio terciario en el que utilizan un pick up y opera en la parte baja del Municipio entre las aldeas La Lolita, Mangales y San Vicente Boxomá, para recolectar cerdos y aves de patio, son comprados directamente en las casas por particulares para la reventa o encargos de otros lugares.

1.7.5 Mercados

Se determinó que frente a las tiendas tienen puestos de verduras ubicadas en la vía principal los cuales cubren las necesidades básicas de la población, la municipalidad construyó un mercado local en el año 2005 el cual no funciona debido al difícil acceso e inadecuada infraestructura.

1.7.6 Energía eléctrica comercial e industrial

En el Municipio existe energía comercial e industrial proporcionada por ENERGUATE, S.A., cubre el 100% de la parte alta del Municipio en las siguientes fincas: La Roqueta “Comercializadora Avícola -Frisa-”, Clavellinas, Bella Italia “Pollo Rey” y empacadora Kalel.

1.7.7 Telecomunicaciones

Se determinó que el servicio telefónico se proporciona en la parte alta por parte de las empresas privadas: Tigo, Claro y Telefónica, mismas que tienen la ubicación de las torres en las aldeas El Asintal, Siglo I, Brillantes y cabecera municipal, la parte baja sólo cuenta con el servicio de telefonía Tigo con una torre de señal en aldea San Vicente Boxomá.

1.7.8 Transporte

El servicio del Municipio a la Cabecera Departamental es proporcionado por los buses extraurbanos “Las Golondrinas” que salen desde Quetzaltenango pasando por San Felipe, San Martín Zapotitlán, Cabecera Municipal y San Sebastián, el valor del pasaje es de Q.6.00. Existe otra ruta que sale de Quetzaltenango hasta Mazatenango y el valor del pasaje es de Q.10.00 que beneficia a las aldeas Brillantes, Siglo I y II, caserío Petencito y a la parte baja.

1.7.9 Rastros

En el Municipio no existen rastros, aunque cabe mencionar que según registros de la Municipalidad hace veinte años en la 6ta. Calle y 1ra. Avenida de la Cabecera Municipal existió uno durante un año y por la baja utilización dejó de funcionar.

1.8 ORGANIZACIÓN SOCIAL Y PRODUCTIVA

“Organización social son todos aquellos grupos que se integran con el propósito predeterminado de mejorar las condiciones de bienestar para su comunidad; su función fundamental es la gestión de su propio desarrollo comunitario”⁹.

1.8.1 Organizaciones sociales

Son determinantes para el desarrollo de los pueblos, motivo por el cual se creó la Ley General de Descentralización, Decreto número 14-2002 del Congreso de la Republica, que brinda responsabilidad y autoridad a municipalidades para ejercer el mandato de manera autónoma, debido a que anteriormente el gobierno central ejecutaba las funciones de supervisión y limitación a los comités y administración del Municipio de manera centralizada.

Las organizaciones representativas en el Municipio son los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural organizados para coordinar la administración de aldeas, colonias y caseríos mediante la formulación de políticas de desarrollo, ordenamiento territorial, agua potable, energía eléctrica, construcción de escuelas, mantenimiento de las vías de acceso, alcantarillados, entre otros.

1.8.2 Organizaciones productivas

En referencia al bienestar de las comunidades se determina que “Más importante aún es el estudio de la organización productiva, pues si los grupos pro-mejoramiento promueven algún bienestar para su comunidad, la organización productiva se considera que ES LA BASE PARA SU DESARROLLO INTEGRAL, aunque es típico que, en los países mal administrados, este es un elemento que se encuentra muy débil y la expectativa para fortalecerse aún es remota”¹⁰.

⁹ Aguilar catalán; J.A. Op. Cit.p. 44

¹⁰ Aguilar catalán; J.A. Op. Cit.p. 44 y 45

1.9 ENTIDADES DE APOYO

Son orientadas a distintas áreas, con una finalidad común para el desarrollo económico-social del Municipio, pueden ser entidades: gubernamentales, no gubernamentales, municipales, organismos internacionales o privadas.

1.10 REQUERIMIENTOS DE INVERSIÓN SOCIAL Y PRODUCTIVA

Permiten establecer las alternativas de inversión en infraestructura y servicios básicos, que deben ser atendidas para mejorar la calidad de vida de los habitantes y de esta manera lograr el desarrollo económico, social y productivo.

Se observó un patrón importante en los requerimientos de inversión social tales como: vías de acceso, extracción de basura, instalación de red para distribución de agua potable, de igual forma la inversión productiva enfatiza las extensiones territoriales para cultivo, financiamiento y asistencia técnica en crianza y engorde de animales, así como la siembra de los principales productos agrícolas, el resto de los centros poblados corresponde a haciendas y fincas privadas.

1.11 ANÁLISIS DE RIESGO

Riesgo es la probabilidad de que ocurra o no algún daño, peligro o pérdida y se investiga con el objetivo de prevenir y mitigar desastres.

Se observó en los centros poblados del Municipio todo lo que representa una amenaza para la población de origen natural o generado por el ser humano y que pueda ocasionar un cambio en la vida social, económica y del medio ambiente a corto, mediano o largo plazo.

Debido a la situación actual de las aldeas Mangales, La Lolita, San Vicente Boxomá y caseríos Santa Lucía y Casa Blanca, los cuales se encuentran marginados y excluidos de las condiciones básicas para vivir, se clasifican con

intensidad de altas amenazas y vulnerabilidades. Se analizan según la clasificación: natural, socio natural y antrópica.

1.11.1 Matriz de identificación de riesgos

Las amenazas naturales son inevitables, causadas por fenómenos propios del clima cálido húmedo y ubicación geográfica del Municipio; las socio-naturales están relacionadas con el proceso de degradación del ambiente, provocados por las sequías, lluvias intensas, desbordamiento de ríos, entre otros con intervención de la acción humana a los recursos naturales y las antrópicas se atribuyen directamente a la acción de los pobladores sobre la naturaleza y que ponen en situación de peligro la calidad de vida.

Las principales amenazas encontradas en los centros poblados son de carácter antrópico por la contaminación de ríos al descargar aguas servidas y desechos sólidos los cuales son fuente de abastecimiento para el consumo en hogares lo que genera enfermedades y padecimientos graves a la población vulnerable en el Municipio.

1.11.2 Matriz de vulnerabilidades

Es la incapacidad latente de la población a responder o recuperarse del impacto de las amenazas en las que están expuestos a pérdidas materiales y humanas. Según las características la vulnerabilidad se clasifica en ambiental o ecológica, física, económica, social, educativa, cultural, política, institucional, tecnológica e ideológica.

Predomina la vulnerabilidad de tipo física, la población no dispone de los servicios básicos como agua potable, drenajes, sanitarios adecuados, puestos de salud suficientes y existen viviendas inestables construidas a orillas de los ríos, lo que perjudica de manera directa la calidad de vida de los pobladores.

1.11.3 Historial de desastres

Sirve como antecedente y contribuye a identificar las amenazas, detectar los riesgos y prevenir futuros desastres. El desastre genera como consecuencia la pérdida de vidas humanas y animales, así como materiales las cuales deben recopilarse y tenerse como referencia o antecedente a fin de contribuir a identificar las amenazas y detectar los riesgos para posteriormente darlos a conocer a la comunidad y a las autoridades encargadas de organizar a la población en caso de un siniestro.

Según el historial, el evento más frecuente es el descenso de lahares a través del río Samalá, así como los daños ocasionados por tormentas debido al clima del lugar.

1.12 FLUJO COMERCIAL Y FINANCIERO

Es el movimiento comercial en importaciones y exportaciones de bienes y servicios, así como el flujo de ingresos y egresos en la economía del Municipio a nivel nacional e internacional.

1.12.1 Flujo comercial

Actualmente la economía y producción del Municipio está basada en actividad agropecuaria, artesanal y agroindustrial aunque las dos últimas no han tenido mayor auge.

Los principales productos que importa son: electrodomésticos productos farmacéuticos, lubricantes, combustibles, productos de canasta básica, calzado, vestuario agroquímicos y exportan el Municipio son los siguientes: maíz, ajonjolí, ganado vacuno, hule, leche y quesos (tilapia).

1.12.2 Flujo financiero

Representado por las instituciones financieras: Banco de Desarrollo Rural, G&T Continental, Industrial y Cooperativa Micoope encargadas de realizar servicios financieros.

1.12.3 Remesas familiares

Las remesas familiares representan un flujo monetario proveniente del extranjero y otros departamentos de Guatemala, que contribuyen al desarrollo económico de algunos hogares del Municipio con un monto de Q. 719, 594.51 en el año 2015.

1.13 INVENTARIO DE COMERCIO Y SERVICIOS Y GENERACIÓN DE EMPLEO

En el sector comercial se desarrollan diversas actividades como herrería, mecánica, sastrería, panadería, corte y confección, todos éstos ubicados en el área urbana. En el área rural se desempeña la carpintería, panadería y la manufactura de canastos de mimbre esta actividad es propia de la aldea El Asintal y caserío Petencito.

En el sector servicios existen hoteles y restaurantes ubicados en la parte alta del Municipio, entre estos se mencionan: El parador de Santa Cruz, Gran Karmel, Hotel y restaurante Los Guichos, restaurante Al Cilantro, Villa Hermosa y Del Río; los cuales se benefician económicamente debido a que la Cabecera Municipal se encuentra en colindancia con los reconocidos parques de diversiones XOCOMIL y XETULUL, que atraen turismo nacional y extranjero.

1.14 RESUMEN DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Y GENERACIÓN DE EMPLEO

A continuación se detallan las diferentes actividades productivas agrícola, pecuaria, artesanal, comercio y servicios en el Municipio que contribuyen al desarrollo económico de la población al generar empleo.

Cuadro 8
Municipio de Santa Cruz Muluá, Departamento de Retalhuleu
Resumen de Actividades Productivas
Año: 2015

Actividad productiva	Valor de la producción Q.	Generación de empleo			
		Jornales	%	Personas	%
Agrícola	103,534,494.00	38,867	99		
Pecuaria	5,503,785.00	372	1		
Artesanal	2,011,200.00			18	4
Comercio				358	74
Servicios				105	22
Total	111,130,079.00	31,239	100	481	100

Fuente: investigación de campo EPS, segundo semestre 2015

La actividad agrícola es importante en el Municipio derivado de los monocultivos de hule y caña de azúcar; la crianza y engorde de tilapia, ganado bovino y porcino contribuyen a generar empleos en la actividad pecuaria en el área rural; en la artesanal, las panaderías, piñaterías, manualidades, herrerías, comercio y servicio aportan 481 empleos.

La finca Clavellinas se dedica a la actividad agroindustrial al transformar la chipa del árbol de hule en látex; es importante mencionar que no se obtuvo el valor de la producción y generación de empleo, debido a que fue denegado el ingreso de los practicantes a dicha finca por lo cual no se reflejan datos en el cuadro anterior.

CAPÍTULO II

PRODUCCIÓN ARTESANAL

Es el arte de trabajar y ejecutar una técnica de forma manual con el uso de herramientas y maquinaria siendo controladas con destreza a través del tiempo logrando así un incremento en el aprovechamiento de los recursos para transformar la materia prima y material. Son de índole varia, al realizarlos de forma efectiva se logra crecimiento y desarrollo económico en el Municipio.

El sector artesanal es la quinta actividad productiva del Municipio, ubicadas con el 10% de participación en aldea San Vicente Boxomá y Finca Brillantes, el 90 % se encuentra en la Cabecera Municipal, existen pequeños y medianos artesanos, los cuales aún no tienen ningún tipo de intención en crear alguna organización o asociación para implementar proyectos que beneficien e incentiven la producción artesanal dentro del Municipio.

Todos los artesanos son independientes, dificultándose la oportunidad de obtener algún tipo de financiamiento para invertirlo en mejorar las herramientas y equipo utilizados en la transformación de la materia prima o materiales, esta limitante de programas de apoyo se refleja en la baja representación de exportación, disminuyendo así la oportunidad de dar a conocer sus productos en ferias que se realizan en distintos lugares a nivel departamental y nacional, los productos elaborados son vendidos en su mayoría dentro del municipio de Santa Cruz Muluá.

2.1 PRINCIPALES ACTIVIDADES

Se localizaron varias actividades artesanales que se desarrollan en el Municipio, las más representativas localizadas en el área urbana, destacan la panadería produciendo pan de manteca y francés, herrería que fabrican puertas, balcones y portones de metal, costurera realizando uniformes y pantalones, modista confeccionando vestidos, blusas y faldas. En el área rural se ubican carpinterías, manualidades, tejidos, molinos de nixtamal, repostería y elaboración de canastos de bambú.

Las actividades económicas más importantes dentro del Municipio están representadas por la panadería la cual refleja un 69% del total de la actividad artesanal, seguido por la herrería con 23% y el 8% restante está distribuido dentro de las unidades productivas en su mayoría localizadas en áreas rurales las cuales tienen una representación económicamente baja, sin embargo reflejan porcentajes muy altos en las cantidades de unidades productivas, generando así mayor generación de empleo y oportunidad para la población de escasos recursos que habitan en las áreas rurales más pobres del Municipio.

2.1.1 Tamaño de empresa

Las actividades artesanales fueron identificadas con base a la investigación de campo realizada dentro del Municipio, considerando las características de cada una en proporción a las herramientas utilizadas, número de empleados, división de trabajo, tecnología utilizada, tipo de materia prima y materiales utilizados en el proceso productivo, asistencia técnica y crediticia, obteniendo una clasificación en el siguiente orden.

2.1.1.1 Pequeños artesanos

Son las personas que se dedican a realizar todo el proceso productivo de forma manual, utilizando herramientas y equipo rudimentario o tradicional, adquiridos de segunda mano o fabricados por el mismo artesano, la familia participa de forma directa, el propietario se encarga de todo el giro del negocio desde sus inicios con la administración, elaboración, comercialización y venta de los productos.

2.1.1.2 Medianos artesanos

Es la persona que tiene la oportunidad de obtener un pequeño capital, logrando generar algunos mínimos excedentes de recursos económicos, existe poca división de trabajo, en ocasiones obtiene asistencia técnica para mejorar el proceso productivo de los productos, obteniendo poca remuneración de trabajo.

2.1.1.3 Grandes artesanos

Calificadas como empresas y logran industrializar los procesos en la transformación de materia prima, con altos estándares de calidad, utilizando equipo sofisticado y mayor capacidad instalada, obteniendo grandes excedentes que les permite reinvertirlo en los procesos productivos, aumentando la capacidad del crecimiento en el volumen de ventas. En la investigación realizada, se logró determinar la existencia de unidades productivas clasificados como pequeños artesanos destacando la herrería, costurera, modista, piñatería, carpintería, manualidades, tejidos, repostería, cestería de bambú; identificando como medianos artesanos únicamente a la actividad de panadería representado un alto porcentaje económico dentro de las actividades artesanales del Municipio.

2.1.2 Volumen y valor de la producción

Las unidades económicas según la unidad de medida, el volumen de producción, precio de venta unitario y valor de la producción de todas las actividades artesanales del Municipio se muestran en el siguiente cuadro.

Cuadro 9
Municipio de Santa Cruz Muluá, Departamento de Retalhuleu
Producción Artesanal
Volumen y Valor de la Producción
Año: 2015

Tamaño / producto	Unidades productivas	Unidad de medida	Volumen total	Precio unitario Q.	Valor Q.
Pequeños Artesanos	8		2,277		571,200.00
Herrería	3		525		485,700.00
Puertas		Unidad	288	1,200.00	345,600.00
Balcones		Unidad	216	400.00	86,400.00
Portones		Unidad	15	3,500.00	52,500.00
Ventanas		Unidad	6	200.00	1,200.00
Costurería	1		300		29,700.00
Uniformes		Unidad	180	125.00	22,500.00
Pantalones		Unidad	120	60.00	7,200.00
Modista	1		300		28,800.00
Vestidos		Unidad	180	120.00	21,600.00
Blusas		Unidad	60	60.00	3,600.00
Faldas		unidad	60	60.00	3,600.00
Piñatería	3		1,152		27,000.00
Piñata Canasta		Unidad	720	20.00	14,400.00
Piñata Números		Unidad	180	25.00	4,500.00
Piñata Figuras		Unidad	144	30.00	4,320.00
Piñatas Figuras Grande		Unidad	108	35.00	3,780.00
Medianos Artesanos	5		2,880,000		1,440,000
Panadería	5				1,440,000
Pan de francés		Unidad	1,440,000	0.50	720,000
Pan de manteca		Unidad	1,440,000	0.50	720,000
Totales	13		2,882,277		2,011,200

Fuente: investigación de campo EPS, segundo semestre 2015.

Se estableció que del total del volumen y valor de producción de la actividad artesanal el 28.41% corresponde a pequeños artesanos y el 71.59% representa a los medianos artesanos integrando por la actividad de panadería reflejando el mayor volumen y valor de producción. Los artesanos panaderos comercializan el

producto en su mayoría dentro del Municipio obteniendo un valor de la producción total de Q. 1, 440,000.00 por cada presentación de productos, integrado por 5 unidades económicas, poseen capital de trabajo propio, utilizan mano de obra asalariada, emplean equipos y herramientas tradicionales y semiautomáticas en la producción, aportando al progreso del Municipio debido a que generan fuentes de ingresos importantes.

2.2 PANADERÍA

En las unidades económicas de panadería se determinó que desarrollan la elaboración de sus productos con un capital moderado, obteniendo limitados excedentes económicos para poder reinvertirlos en los procesos de producción, existe poca división de trabajo y en su mayoría no cuentan con financiamiento externo limitando la capacidad de expandir sus productos a mas lugares dentro del Municipio, contratan mano de obra menor a 3 personas distribuidos en dos turnos diarios, utilizando herramientas y equipos no sofisticados. El volumen y valor de la producción de pan de manteca y francés es de 2, 880,000.00 unidades con un precio de venta de Q. 0.50 centavos por unidad, representando un valor económico de Q. 1, 440,000.00 anuales.

2.2.1 Tamaño de empresa

La actividad de panadería, se encuentra seleccionada por su clasificación como medianos artesanos con base al análisis de los niveles de identificación de cada una de las técnicas implementadas en el proceso productivo, considerando los niveles de tecnología aplicados, mano de obra con cierto grado de especialización, herramienta y equipo no rudimentaria, existiendo una mínima cantidad de división de trabajo y representado un alto volumen de producción con altas ventas por considerarse producto de consumo diario y accesible a todos los niveles económicos y sociales de la población.

2.2.2 Tecnología utilizada por tamaño de empresa

La panadería se caracteriza por incluir dentro de la tecnología utilizada una mezcla de herramientas, equipo tradicional y semiautomático dentro de los cuales destacan, Horno eléctrico y gas , mezcladora, amasadora, mesas de trabajo, moldes, latas de aluminio, bolillos, cortadoras, estanterías entre otros. Utilizando materias primas adecuadas por ser producto alimenticio. La actividad de panadería en la elaboración de pan francés y manteca, son realizadas por 5 unidades económicas localizadas dentro del Municipio durante la investigación de campo, clasificados como medianos artesanos.

A continuación se refleja la tecnología aplicada en la producción realizada en la actividad de panadería de las unidades económicas dentro del Municipio.

Tabla 1
Municipio de Santa Cruz Muluá, Departamento de Retalhuleu
Producción Artesanal
Características Tecnológicas
Año: 2015

Tamaño / Producto	Características	
Pequeño		
	Materiales	Necesarios y de baja calidad.
	Maquinaria, herramienta y equipo	Tradicional de fabricación propia y obsoleta.
	División del trabajo	Se da en menor escala y tiene ayudantes que realizan el proceso productivo.
Herrería		
	Mano de obra	Un propietario y de dos a cuatro ayudantes.
	Asistencia técnica y financiera	No dispone, según entrevistado.

Continúa en página siguiente...

Continuación de la tabla 1

Tamaño / Producto		Características
Mediano		
Panadería	Materia prima	Necesaria para producir.
	Maquinaria	De fábrica y semiautomática.
	Herramienta y equipo	Tradicional y algunos de fábrica.
	División del trabajo	Existe un propietario, dos panaderos y una dependiente.
	Mano de obra	Mano de obra propia, familiar y asalariada.
	Asistencia técnica y financiera	No dispone, según entrevistado.

Fuente: investigación de campo EPS, segundo semestre 2015.

Podemos observar en el cuadro anterior, los niveles de tecnología aplicados en la actividad de panadería, estos reflejan la necesidad de asistencia técnica y financiera para mejorar los procesos y de esta manera poder aplicar los costos de una forma adecuada para aumentar las utilidades y ampliar un mejor desarrollo. La mano de obra se realiza con poco personal, aplicando una división de trabajo mínima. Hoja técnica del costo directo de producción

2.2.3 Hoja técnica del costo directo de producción

A continuación se detallan los elementos del costo por unidad producida en la actividad de panadería de los productos de pan de manteca y francés, considera los insumos, mano de obra y gastos indirectos variables necesarios para su elaboración.

Cuadro 10
Municipio de Santa Cruz Muluá, Departamento de Retalhuleu
Producción mediano artesano
Hoja técnica del costo directo de producción por un quintal de pan de
manteca
Año 2015

Elementos del costo	Unidad de medida	Cantidad	Costo Unitario		Costo Total	
			Encuesta Q.	Imputado Q.	Encuesta Q.	Imputado Q.
Insumos					494.7962	494.7962
Harina Suave	Quintal	1.00	252.00	252.00	252.00	252.00
Azúcar	Libras	28.00	3.00	3.00	84.00	84.00
Levadura	Libra	2.00	10.00	10.00	20.00	20.00
Manteca	Libra	8.00	5.80	5.80	46.40	46.40
Sal	Libra	0.50	0.72	0.72	0.36	0.36
Royal	Libra	1.00	4.40	4.40	4.40	4.40
Huevos	Unidad	100.00	0.77	0.77	76.60	76.60
Agua pura	Litros	14.00	0.78	0.78	11.03	11.03
Mano de obra					50.00	74.0367
Panadero	Quintal	1.00	50.00	55.13	50.00	55.13
Bonificación Incentivo	Quintal	1.00	0.00	8.33	0.00	8.3300
Séptimo día	Quintal	1.00	0.00	10.5767	0.00	10.5767
Costo indirectos variables					29.9682	58.3667
Cuota patronal IGSS		65.7067	0.00	0.1267	0.00	8.3250
Prestaciones laborales		65.7067	0.00	0.3055	0.00	20.0734
Luz Eléctrica	KW	4.0640	1.64	1.64	6.6650	6.6650
Gas propano	Libras	6.6560	3.00	3.00	19.9680	19.9680
Combustibles	Unidad	0.1459	22.86	22.86	3.3353	3.3353
Costo unitario					574.7644	627.1953
Unidades por quintal					1,600.00	1,600.00
Precio unitario					0.36	0.39

Fuente: investigación de campo EPS, segundo semestre 2015.

La diferencia en datos encuestados e imputados, se debe a que los artesanos no consideran el séptimo día, bonificación decreto 37-2001, cuotas patronales y laborales normadas en ley; por cada unidad producida de pan de manteca.

Cuadro 11
Municipio de Santa Cruz Muluá, Departamento de Retalhuleu
Producción mediano artesano
Hoja técnica del costo directo de producción por un quintal de pan de francés
Año 2015

Elementos del costo	Unidad de medida	Cantidad	Costo Unitario		Costo Total	
			Encuesta Q.	Imputado Q.	Encuesta Q.	Imputado Q.
Insumos					397.90	397.90
Harina Dura	Quintal	1.00	285.00	285.00	285.00	285.00
Levadura	Libra	2.00	10.00	10.00	20.00	20.00
Manteca	Libra	8.00	5.80	5.80	46.40	46.40
Sal	Libra	1.25	0.72	0.72	0.90	0.90
Azúcar	Libra	10.00	3.00	3.00	30.00	30.00
Agua pura	Litros	20.00	0.78	0.78	15.60	15.60
Mano de obra					50.00	74.0367
Panadero	Quintal	1.00	50	55.13	50.00	55.13
Bonificación Incentivo	Quintal	1.00	0.00	8.33	0.00	8.3300
Séptimo día	Quintal	1.00	0.00	10.5767	0.00	10.5767
Costo indirectos variables					29.9682	58.3667
Cuota patronal IGSS		65.7067	0.00	0.1267	0.00	8.3250
Prestaciones laborales		65.7067	0.00	0.3055	0.00	20.0734
Luz Eléctrica	KW	4.0640	1.64	1.64	6.6650	6.6650
Gas propano	Libras	6.6560	3.00	3.00	19.9680	19.9680
Combustibles	Unidad	0.1459	22.86	22.86	3.3353	3.3353
Costo unitario					477.87	530.30
Unidades por quintal					1,600.00	1,600.00
Precio unitario					0.30	0.33

Fuente: investigación de campo EPS, segundo semestre 2015.

La diferencia en datos encuestados e imputados, se debe a que los artesanos no consideran el séptimo día, bonificación decreto 37-2001, cuotas patronales y laborales normadas en ley; por cada unidad producida de pan francés.

2.2.4 Costo directo de producción

Permite medir el costo de producción anual en función de la tecnología aplicada, se utilizan como base los costos de la hoja técnica y el volumen de producción anual, por cada uno de los productos diagnosticados como los principales y sobre los cuales se sustenta la economía del Municipio.

Está integrado por insumos, materiales, mano de obra y costos indirectos variables, utilizados en las diferentes actividades productivas. A continuación se detalla el costo directo de producción por actividad artesanal.

Cuadro 12
Municipio de Santa Cruz Muluá, Departamento de Retalhuleu
Producción mediano artesano
Estado de Costo Directo de Producción de pan de manteca
Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2015
(Cifras en quetzales)

Elementos del costo	Encuesta	Imputados
Materia prima	445,316.58	445,316.58
Harina Suave	226,800.00	226,800.00
Azúcar	75,600.00	75,600.00
Levadura	18,000.00	18,000.00
Manteca	41,760.00	41,760.00
Sal	324.00	324.00
Royal	3,960.00	3,960.00
Huevos	68,940.00	68,940.00
Agua pura	9,932.58	9,932.58
Mano de obra	45,000.00	66,633.00
Panadero	45,000.00	49,617.00
Bonificación Incentivo	0.00	7,497.00
Séptimo día	0.00	9,519.00
Costos indirectos variables	26,969.66	52,528.24
Cuota patronal 12.67 %	0.00	7,492.53
Prestaciones laborales 30.55%	0.00	18,066.05
Luz Eléctrica	5,998.46	5,998.46
Gas propano	17,971.20	17,971.20

Continúa en página siguiente...

Continuación del cuadro 12

Combustible	3,000.00	3,000.00
Costo directo de producción	517,286.24	564,477.82
Producción total	1,440,000.00	1,440,000
Costo unitario	0.36	0.39

Fuente: investigación de campo EPS, segundo semestre 2015.

El estado de costo directo de producción muestra los valores en los que incurrieron los artesanos en la producción de panes de manteca, la variación de datos según encuesta e imputados, se debe a que los artesanos del Municipio en sus costos directos según encuesta no consideran el pago de bonificación incentivo, Dto. 37-2001 de Q250.00 mensuales equivalente a Q.8.33 diarios; séptimo día, costos indirectos variables, integrados por la cuota patronal IGSS 10.65%, IRTRA 1%, INTECAP 1% y las prestaciones laborales integrada por Indemnización del 9.72%, vacaciones 4.17%, Bono 14 8.33% y Aguinaldo 8.33%

La panadería refleja por sus características un nivel de mediano artesano en la elaboración equivalente de 1, 440,000 unidades de pan de manteca a un costo de encuesta de Q. 0.36 e imputado por Q. 039. El salario que reciben los especialistas de panadería asciende a Q.50.00 por turno en jornada mixta.

Cuadro 13
Municipio de Santa Cruz Muluá, Departamento de Retalhuleu
Producción mediano artesano
Estado de Costo Directo de Producción de pan francés
Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2015
(Cifras en quetzales)

Elementos del costo	Encuesta	Imputados
Materia prima	358,110.00	358,110.00
Harina Dura	256,500.00	256,500.00
Levadura	18,000.00	18,000.00
Manteca	41,760.00	41,760.00
Sal	810.00	810.00
Azúcar	27,000.00	27,000.00

Continúa en página siguiente...

Continuación del cuadro 13

Agua pura	14,040.00	14,040.00
Mano de obra	45,000.00	66,633.00
Panadero	45,000.00	49,617.00
Bonificación Incentivo	0.00	7,497.00
Séptimo día	0.00	9,519.00
Costos indirectos variables	26,969.66	52,528.24
Cuota patronal 12.67%	0.00	7,492.53
Prestaciones laborales 30.55%	0.00	18,066.05
Luz Eléctrica	5,998.46	5,998.46
Gas propano	17,971.20	17,971.20
Combustible	3,000.00	3,000.00
Costo directo de producción	430,079.66	477,271.24
Producción total	1,440,000.00	1,440,000.00
Costo unitario	0.30	0.33

Fuente: investigación de campo EPS, segundo semestre 2015.

La producción del pan francés de 1, 440,000 unidades representa a los artesanos un costo de encuesta de Q.0.30 e imputado de Q. 0.33 El salario que reciben los especialistas de panadería asciende a Q.50.00 por turno en jornada mixta.

CAPÍTULO III

RENTABILIDAD DE LA PRODUCCIÓN DE PANADERÍA

Mide la relación que existe entre la utilidad obtenida o ganancia , con respecto a la inversión que representa la actividad de panadería, obteniendo una herramienta financiera para reflejar y analizar los ingresos , egresos y el resultado esperado de un periodo determinado para los inversionistas, logrando identificar la capacidad de obtener excedentes financieros por cada unidad producida.

3.1 RESULTADOS DE LA PRODUCCIÓN

Esta herramienta financiera es muy importante, permite determinar si se obtuvo utilidad o pérdida en un periodo determinado, llevando un adecuado registro contable de los ingresos y egresos de la actividad económica. A continuación se presenta el estado de resultados para las actividades artesanales.

Cuadro 14
Municipio de Santa Cruz Muluá, Departamento de Retalhuleu
Producción mediano artesano
Estado de Resultados
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015
(Cifras en quetzales)

	Encuesta	Imputados
Ventas (2,880,000 * 0.50)	1,440,000.00	1,440,000.00
Pan de Manteca (1,440,000 * 0.50)	720,000.00	720,000.00
Pan Francés (1,440,000 * 0.50)	720,000.00	720,000.00
(-) Costo directo de producción	947,365.90	1,041,749.06
Pan de Manteca	517,286.24	564,477.82
Pan Francés	430,079.67	477,271.24
Ganancia Marginal	492,634.09	398,250.93
Pan de Manteca	202,713.76	155,522.17
Pan Francés	289,920.33	242,728.76

Continúa en la página siguiente...

Continuación del cuadro 14

(-) Costos y gastos fijos	57,630.00	157,196.68
Ganancia antes del ISR	435,004.09	241,054.25
(-) Impuesto Sobre la Renta 25%	108,751.02	60,263.56
Ganancia Neta	326,253.07	180,790.69

Fuente: investigación de campo EPS, segundo semestre 2015.

La panadería a nivel de mediano artesano refleja ganancia neta según encuesta de Q.326, 253.07 e imputado por Q.180, 790.69; la variación se debe a la inclusión del salario mínimo y prestaciones de ley en los costos de producción imputados.

Se aplicó el 25% a la utilidad antes del ISR de acuerdo a la Ley de Actualización Tributaria decreto 10-2012.

3.2 RENTABILIDAD DE LA PRODUCCIÓN

Es el grado de beneficio económico resultante de la relación entre la inversión y capital empleado para obtenerlo. Sirve para efectuar el análisis en forma simple para evaluar a través de la comparación del estado de resultados y costo de Producción, se expresa regularmente en porcentajes.

3.2.1 Indicadores artesanales

Mide el rendimiento o la participación de cada uno de los elementos que intervienen en el proceso productivo; materia prima, mano de obra, costos indirectos variables.

3.2.1.1 Análisis de la producción física

Los indicadores artesanales examinan la productividad de cada uno de los factores que intervienen en la producción, mide el producto en unidades físicas.

Se determina a través de la siguiente fórmula:

$$\frac{\text{Unidades producidas}}{\text{Numero de panaderos}} = \frac{2,880,000.00}{5} = 576,000.00 \text{ unidades}$$

Indica que cada panadero realiza una producción anual de 576,000.00 unidades en el transcurso de un año, cabe mencionar que cuatro panaderías ubicadas dentro del municipio están a una distancia no mayor de 150 metros cuadrados.

3.2.1.2 Análisis de la producción monetaria

Determina el estudio de relación que tiene cada uno de los elementos del costo con el total de ventas netas realizadas.

A continuación se determina cada uno de los productos por elemento del costo.

➤ **Materia prima / Ventas netas.**

La fórmula para determinarla es la siguiente:

Pan manteca	Encuesta	Imputados
$\frac{\text{Costo de materia prima}}{\text{Ventas netas}}$	$Q. \frac{445,316.58}{720,000.00} = 0.62$	$Q. \frac{445,316.58}{720,000.00} = 0.62$

Del valor total de ventas, corresponden Q. 0.62 centavos en materia prima, para la producción de pan de manteca.

Pan francés	Encuesta	Imputados
$\frac{\text{Costo de materia prima}}{\text{Ventas netas}}$	$Q. \frac{358,110.00}{720,000.00} = 0.50$	$Q. \frac{358,110.00}{720,000.00} = 0.50$

Del valor total de ventas, corresponden Q. 0.50 centavos en materia prima, para la producción de pan francés.

➤ **Relación mano de obra / ventas netas**

La fórmula para determinarla es la siguiente:

Pan manteca	Encuesta	Imputados
$\frac{\text{Costo de mano de obra}}{\text{Ventas netas}}$	$Q. \frac{45,000.00}{720,000.00} = 0.06$	$Q. \frac{66,633.00}{720,000.00} = 0.09$

Por cada quetzal obtenido en ventas, se invierten Q. 0.06 centavos según datos de encuesta y Q. 0.09 en datos imputados para mano de obra.

Pan francés	Encuesta	Imputados
$\frac{\text{Costo de mano de obra}}{\text{Ventas netas}}$	$Q. \frac{45,000.00}{720,000.00} = 0.06$	$Q. \frac{66,633.00}{720,000.00} = 0.09$

Por cada quetzal obtenido en ventas, se invierten Q. 0.06 centavos según datos de encuesta y Q. 0.09 en datos imputados para mano de obra.

➤ **Relación costo directo de producción / ventas netas**

La fórmula para determinarla es la siguiente:

Pan manteca	Encuesta	Imputados
$\frac{\text{Costo directo De producción}}{\text{Ventas}}$	$Q. \frac{517,286.24}{720,000.00} = 0.72$	$Q. \frac{564,477.82}{720,000.00} = 0.78$

Por cada quetzal obtenido en ventas, se invierten Q. 0.72 centavos en datos según encuesta y Q. 0.78 en datos imputados correspondiente al costo de producción.

Pan francés	Encuesta	Imputados
$\frac{\text{Costo directo De producción}}{\text{Ventas}}$	$Q. \frac{430,079.67}{720,000.00} = 0.60$	$Q. \frac{477,271.24}{720,000.00} = 0.66$

Por cada quetzal obtenido en ventas, se invierten Q. 0.60 centavos en encuesta y Q. 0.66 centavos en datos imputados correspondiente al costos de producción.

3.2.1.3 Análisis de factores

Determina la distribución de cada uno de los factores que intervienen en el proceso productivo.

➤ **Mano de obra / días trabajados.**

La fórmula para determinarla es la siguiente:

	Encuesta	Imputados
$\frac{\text{Costo mano de obra}}{\text{Días trabajados}}$	$Q. \frac{90,000.00}{1,800.00} = Q. 50$	$Q. \frac{133,266.00}{1,800.00} = Q. 74.04$

Por cada día de trabajo de los panaderos se pagó Q. 50.00 centavos según encuesta y Q.74.04 en datos imputados por los dos tipos de producto, francés y manteca.

➤ **Mano de obra / días trabajados.**

La fórmula para determinarla es la siguiente:

Pan manteca

$\frac{\text{Costo materia prima}}{\text{Cantidad de panes}}$	$Q. \frac{445,316.58}{1,440,000.00} = Q. 0.31$
---	--

Por cada pan elaborado de manteca se emplearon Q. 0.31 centavos de materia prima.

Pan francés

$$\frac{\text{Costo materia prima}}{\text{Cantidad de panes}} = \text{Q. } \frac{358,110.00}{1,440,000.00} = \text{Q. } 0.25$$

Por cada pan elaborado de francés se emplearon Q. 0.25 centavos de materia prima.

➤ **Ventas / cantidad de panes.**

La fórmula para determinarla es la siguiente:

$$\frac{\text{Ventas}}{\text{Cantidad de panes}} = \text{Q. } \frac{1,440,000.00}{2,880,000.00} = \text{Q. } 0.50$$

El precio de cada pan elaborado es de Q. 0.50 centavos por la presentación de pan francés y manteca.

3.2.2 Indicadores financieros

Evalúan la ganancia obtenida a través de las ventas realizadas y los costos incurridos en la producción de pan francés y manteca respecto al capital invertido, especificado el rendimiento obtenido por cada quetzal utilizado en la producción.

3.2.2.1 Rentabilidad bruta

Refleja la capacidad de generar utilidades antes de gastos de administración, ventas e impuestos, se determina por medio de la siguiente fórmula:

Pan manteca	Encuesta	Imputados
$\frac{\text{Ganancia marginal}}{\text{Ventas}}$	$\text{Q. } \frac{202,713.76}{720,000.00} = 0.28$	$\text{Q. } \frac{155,522.17}{720,000.00} = 0.21$

Se determinó que por cada quetzal de ventas se obtiene Q. 0.28 centavos en datos según encuesta y Q. 0.21 en datos imputados de ganancia marginal.

Pan francés	Encuesta	Imputados
$\frac{\text{Ganancia marginal}}{\text{Ventas}}$	$Q. \frac{289,920.33}{720,000.00} = 0.40$	$Q. \frac{242,728.76}{720,000.00} = 0.33$

Se determinó que por cada quetzal de ventas se obtiene Q.0.40 centavos en datos según encuesta y Q.0.33 en datos imputados, de ganancia marginal.

3.2.2.2 Rentabilidad en ventas

Refleja el rendimiento obtenido, por cada quetzal de ventas efectuada, se determina por medio de la siguiente fórmula:

Pan manteca	Encuesta	Imputados
$\frac{\text{Ganancia neta}}{\text{Ventas netas}}$	$Q. \frac{130,424.07}{720,000.00} = 0.18$	$Q. \frac{57,692.87}{720,000.00} = 0.08$

Refleja que por cada quetzal se obtuvo una ganancia de Q.0.18 centavos en datos según encuesta y Q.0.8 en datos imputados, de rentabilidad.

Pan francés	Encuesta	Imputados
$\frac{\text{Ganancia neta}}{\text{Ventas netas}}$	$Q. \frac{195,829.00}{720,000.00} = 0.27$	$Q. \frac{123,097.82}{720,000.00} = 0.17$

Indica que por cada quetzal de venta se obtuvo ganancia de Q.0.27 centavos en datos según encuesta y Q.0.17 en datos imputados, de rentabilidad.

3.2.2.3 Rentabilidad en costos y gastos

Refleja el rendimiento por cada quetzal invertido, en relación a costos más gastos, se determina por medio de la siguiente fórmula.

Pan manteca	Encuesta	Imputados
<u>Ganancia neta</u>	Q. <u>130,424.06</u> = 0.24	Q. <u>57,692.88</u> = 0.09
Costos + gastos	Q. 546,101.24	Q. 643,076.16

Refleja que por cada quetzal de ventas se obtiene Q.0.24 centavos en datos según encuesta y Q.0.09 centavos en datos imputados.

Pan francés	Encuesta	Imputados
<u>Ganancia neta</u>	Q. <u>195,829.00</u> = 0.43	Q. <u>123,097.82</u> = 0.22
Costos + gastos	Q. 458,894.66	Q. 555,869.58

Refleja una ganancia neta de Q.0.43 en datos según encuesta y Q.0.22 centavos en datos imputados.

3.2.3 Punto de equilibrio

Es el nivel que alcanzan las ventas en el cual los costos fijos y variables se encuentran cubiertos. La entidad en su punto de equilibrio, tiene un dato financiero que es igual a cero (no genera ganancias, pero tampoco pérdidas).

La estimación del punto de equilibrio permite que aún antes de iniciar sus operaciones, productor sepa qué nivel de ventas necesitará para recuperar la inversión, en caso no llegue a cubrir los costos, deberá realiza modificaciones hasta alcanzar un nuevo punto de equilibrio.

Para determinar un punto de equilibrio se necesita conocer los siguientes elementos: porcentaje de ganancia marginal, los gastos fijos, el total de ventas y el precio unitario de ventas; datos que se obtienen del estado de resultados.

El análisis del punto de equilibrio ayuda para el estudio de la relación entre los rendimientos, costos variables y costos fijos. Ayuda con el cálculo del volumen de

producción a un precio específico necesario para cubrir todos los costos relacionados. Los costos fijos son los gastos del negocio, como el capital, que no cambian y que no guardan relación directa con el nivel de producción. Los costos variables, por otro lado, son los gastos que cambian en relación con el volumen de venta.

3.2.3.1 Punto de equilibrio en valores

Se determina el dividir el porcentaje de la ganancia marginal dentro del total de ventas según datos de encuesta, el cual primero se debe establecer dicho porcentaje con la fórmula siguiente:

$$\% \text{ G.M.} = \frac{\text{Ganancia marginal}}{\text{Ventas}} = \frac{492,634}{1,440,000} = 0.342107$$

Con el dato anterior se procede a calcular el punto de equilibrio en valores con la siguiente fórmula:

$$\text{P.E.V.} = \frac{\text{Gastos fijos}}{\% \text{ de ganancia marginal}} = \frac{57,630}{0.342107} = \text{Q } 168,456.06$$

El resultado anterior indica que para cubrir los costos y gastos es necesario vender Q. 168,456.06.

3.2.3.2 Punto de equilibrio en unidades

Muestra el volumen de unidades de pan francés y manteca, que es necesario vender para que el productor no pierda y no gane.

Se establece después de dividir el monto del punto de equilibrio en valores entre el precio de venta de cada pan, por medio de la fórmula siguiente:

$$\text{P.E.U.} = \frac{\text{Punto de equilibrio en valores}}{\text{Precio de venta}} = \frac{168,456.06}{0.50} = 336,912.12$$

El resultado anterior indica que es necesario que se vendan 336,912.12 panes para alcanzar el punto de equilibrio en valores.

➤ Prueba del punto de equilibrio

Se realiza para comprobar que la ganancia marginal es igual a la sumatoria de los costos y gastos fijos.

Ventas en punto de equilibrio	336,912.12	*	0.50	168,456.06
(-) Costos variables en punto de equilibrio	336,912.12	*	0.33	110,826.06
Ganancia marginal				<u>57,630.00</u>
(-) Costos y gastos fijos				57,630.00
Utilidad neta				<u>0.00</u>

3.2.3.3 Porcentaje de margen de seguridad

Es la diferencia que se establece entre el total de ventas efectuadas y el punto de equilibrio en valores. Por tanto el margen de seguridad indica en cuanto pueden disminuir las ventas sin que resulte pérdida.

Ventas	1,440,000	100%
(-) Punto de equilibrio	168,456	12%
(=) Margen de seguridad	<u>1,271,544</u>	<u>88%</u>

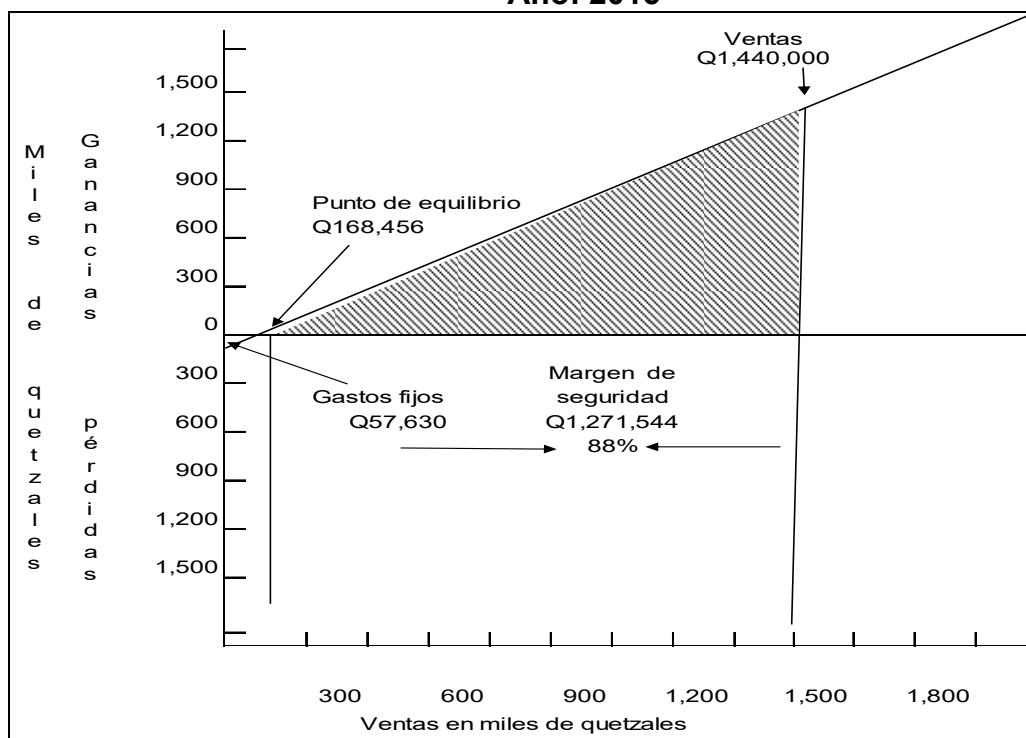
Lo anterior indica que se tiene un margen de seguridad de 88%.

3.2.3.4 Gráfica del punto de equilibrio

Es la representación gráfica del punto de equilibrio y margen de seguridad determinado, su objetivo es visualizar de forma clara cada uno de los elementos de estado de resultados del periodo fiscal.

A continuación se presenta la gráfica del punto de equilibrio de la actividad de panadería

Gráfica 2
Municipio de Santa Cruz Muluá, Departamento de Retalhuleu
Producción Panadería
Punto de equilibrio
Año: 2015



Fuente: investigación de campo EPS, segundo semestre 2015.

En la gráfica anterior se observa el punto en que las ventas de pan francés y manteca cubren los gastos, motivo por el productor no obtiene ninguna pérdida

en la producción pero tampoco ganancia alguna; se representa en área sombreada el margen de seguridad que es 88%, el cual refleja que las ventas podrían disminuir sin que se incurra en pérdidas; según los datos que se detallan en la gráfica respalda que la actividad de panadería es rentable para el municipio de Santa Cruz Mulúa.

CONCLUSIONES

Como resultado de la investigación realizada en el municipio de Santa Cruz Muluá sobre el tema “Costos y Rentabilidad de Unidades Artesanales (Panadería)” en el mes de octubre 2015, se concluye lo siguiente:

1. En la población se observó incremento del 31.40% en el número de habitantes según proyección del Instituto Nacional de Estadísticas al año 2015 comparado con el XI Censo de población y VI de habitación 2002; el 78.14% del total está concentrado en el área rural; el 65.87% se encuentra en edades de 15 a 64 años y 48.98% vive en pobreza extrema en el Municipio.
2. En el Municipio existen entidades de apoyo a la población, sin embargo, la falta de coordinación con las autoridades correspondientes, reduce una participación efectiva dentro del Municipio, que incide en el desarrollo económico, social y cultural de los habitantes para una mejor calidad de vida.
3. La actividad artesanal para el año 2015 tuvo participación en el valor de producción de 1.81% en comparación con las actividades agrícola y pecuaria; no presenta desarrollo económico y social constante debido a la deficiente comercialización, organización empresarial, proceso de producción y falta de financiamiento. Esto limita la diversificación en productos, introducción a nuevos mercados y generación de empleo nuevos para la población del Municipio.

4. Se comprobó que la actividad artesanal más representativa del Municipio es la panadería, los artesanos dedicados a esta actividad, realizan sus técnicas y controles de forma empírico no se aplican de forma adecuada los elementos del costos de producción, provocando la falta de datos certeros en sus costos y gastos para determinar el precio de venta y así administrar de una forma eficiente los resultados financieros de la producción.

RECOMENDACIONES

Con base a lo descrito en el presente informe y a sus conclusiones indicadas anteriormente, se recomienda lo siguiente:

1. Que el centro de salud con apoyo de la Municipalidad implemente un plan de charlas de planificación familiar que podrían impartirse cada tres meses a jóvenes y padres de familia del área urbana y rural, con la finalidad de disminuir las familias numerosas en el Municipio, para que los pobladores tengan un mejor nivel de vida. Que la Oficina Municipal de la Mujer (OMM) en alianza con empresas del Municipio busque fuentes generadoras de empleo para la mujer, con la finalidad de incrementar los ingresos a nivel familiar.
2. Que las autoridades municipales y los COCODE den seguimiento a los requerimientos de la población e incentivar la participación de los mismos para obtener información por medios de comunicación sobre organizaciones sociales y productivas que existen a nivel nacional e internacional, para lograr iniciativas de desarrollo y realizar proyectos en las comunidades y mejorar las necesidades básicas de la población.
3. Que los pequeños y medianos artesanos del Municipio se organicen en cooperativas y/o asociaciones con la finalidad de formalizar la organización empresarial, por medio de la búsqueda de nuevos mercados a través de una eficiente comercialización, gestionar fuentes de financiamiento en bancos del sistema por medio de la Oficina Municipal de la Mujer (OMM) con el objetivo de diversificar la producción, esto permitirá generar fuentes de empleo e ingresos para los habitantes a corto plazo.

4. Informarse a través de instituciones públicas, privadas, medios de enseñanza digital, informes profesionales o libros sobre temas relacionados sobre las técnicas comerciales, financieras y contables para mejorar sus controles en la producción y así establecer de manera correcta cada uno de los elementos del estado de costo de producción y así mejorar su rentabilidad en la actividad de panadería, obtenido de esta forma un mejor resultado para incrementar los ingresos, generar empleos y de esta forma mejorar la calidad de vida y desarrollo económico de la población.

BIBLIOGRAFÍA

1. Aguilar Catalán, J.A. 2015. Método para la Investigación del Diagnóstico Socioeconómico (Pautas para el desarrollo de las regiones, en países que han sido mal administrados). 4a. ed. Guatemala, Editorial Vásquez. 125 p.
2. CONAP (Consejo Nacional de Áreas Protegidas). (en línea). Guatemala. Consultado el 18 Oct. 2015. Disponible en: <http://www.conap.gob.gt/index.php/diversidad-biologica/fauna.html>
3. Congreso de la República de Guatemala. 1993. Código Civil (Decreto Ley número 106). Guatemala. 378 p.
4. _____. 1971. Código de Comercio y sus Reformas (Decreto número 2-70). Guatemala. 170 p.
5. _____. 2001. Código de Trabajo y sus Reformas (Decreto número 1441). Guatemala. 184 p.
6. _____. 2002. Código Municipal (Decreto número 12-2002). Guatemala. p 7, 21.
7. _____. 1991. Código Tributario y sus Reformas (Decreto número 6-91). Guatemala. 79 p.
8. _____. 1993. Constitución Política de la República de Guatemala. Guatemala. 76 p.
9. _____. 2012. Ley de Actualización Tributaria (Decreto número 10-2012). Guatemala. 79 p.

10. _____. 1997. Ley del Impuesto al Valor Agregado (Decreto número 27-92, Acuerdo Gubernativo 311-97). Guatemala. 27 p.
11. CONRED (Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres) 2015. Reseña Histórica de los Desastres dados en el Departamento de Retalhuleu. Guatemala.
12. Dardón Sosa, J. y Morales Garzón, C. 2002. La cuenca hidrográfica y su importancia para la gestión regional del desarrollo sustentable del altiplano occidental de Guatemala. Guatemala.
13. De la Mora, O. 2003 Monografía, Historias y futbol de Retalhuleu. 1ª Edición. Guatemala.
14. Garcia, R. 2014. Río Ajaxá. (en línea). Guatemala. Consultado el miércoles 21 de oct. 2015. Disponible en: <http://www.deguate.com/artman/publish/geo-rios/rio-ajaxa-quetzaltenango.shtml#.VighSNlvfMy>
15. _____. 2014. Río Boxomá. (en línea). Guatemala. Consultado el miércoles 21 de oct. 2015. Disponible en: <http://www.deguate.com/artman/publish/geo-rios/rio-oc-retalhuleu.shtml#.VigkC9lvfMy>
16. INSIVUMEH (Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología. 2015. (en línea). Guatemala. Consultado el miércoles 21 de oct. 2015. Disponible en: <http://www.insivumeh.gob.gt/>.

17. SEGEPLAN (Secretaría General de Planificación y Programación de la Presidencia). 2011. Capacidad Productiva de la tierra por clases agrológicas. Guatemala.
18. _____. 2011. Características de suelos. Guatemala.

ANEXOS

ANEXO 1
Municipio de Santa Cruz Muluá, Departamento de Retalhuleu
Nueva Categoría de Centros Poblados
ACTA NÚMERO 27-2010
Año: 2015

111

afijos, por lo que la Administración Municipal en el ejercicio de las facultades que le son las conferidas, clarar que las Categorías de las comunidades que conforman el Municipio de Santa Cruz Muluá, Retalhuleu con los siguientes, tomando en cuenta la clasificación que siempre se le ha dado a las comunidades desde hace tiempo, quedando así:

ORDEN	Comunidad	Categoría Actual	Nueva Categoría	Municipio	Departamento
01	Cantón EL ASIINTAL	Cantón	Aldea	Sta Cruz Muluá	Retalhuleu
02	Colonia Nueva ASIINTAL	Colonia	Colonia	Sta Cruz Muluá	Retalhuleu
03	Comunidad Tres Marias	Comunidad	Aldea	Sta Cruz Muluá	Retalhuleu
04	Cabecera Municipal	Cabecera Mpal.	Cab. Mpal.	Sta Cruz Muluá	Retalhuleu
05	Caserio San Antonio	Caserio	Caserio	Sta Cruz Muluá	Retalhuleu
06	Colonia EL Niño	Colonia	Colonia	Sta Cruz Muluá	Retalhuleu
07	Finca Brillantes	Finca	Aldea	Sta Cruz Muluá	Retalhuleu
08	Colonia Brillantes	Colonia	Colonia	Sta Cruz Muluá	Retalhuleu
09	Comunidad EL Esfuerzo	Comunidad	Colonia	Sta Cruz Muluá	Retalhuleu
10	Colonia EL HALL	Colonia	Colonia	Sta Cruz Muluá	Retalhuleu
11	Cantón Siglo Primero	Cantón	Aldea	Sta Cruz Muluá	Retalhuleu
12	Caserio Vuelta EL Niño	Caserio	Caserio	Sta Cruz Muluá	Retalhuleu
13	Cantón Siglo II	Cantón	Aldea	Sta Cruz Muluá	Retalhuleu
14	Caserio PEñECITO	Caserio	Caserio	Sta Cruz Muluá	Retalhuleu
15	Labor Casa Blanca	Labor	Caserio	Sta Cruz Muluá	Retalhuleu
16	Labor Santa Lucía	Labor	Caserio	Sta Cruz Muluá	Retalhuleu
17	Aldea San Vicente Boxomí	Aldea	Aldea	Sta Cruz Muluá	Retalhuleu
18	Aldea La Lolita	Aldea	Aldea	Sta Cruz Muluá	Retalhuleu
19	Microparcelamiento La Lolita	Aldea	Aldea	Sta Cruz Muluá	Retalhuleu
20	Cantón Mangales	Cantón	Aldea	Sta Cruz Muluá	Retalhuleu
21	Buena Vista Chica	Hacienda	Hacienda	Sta Cruz Muluá	Retalhuleu
22	Buena Vista Grande	Hacienda	Hacienda	Sta Cruz Muluá	Retalhuleu
23	San Cara Lampiro	Hacienda	Hacienda	Sta Cruz Muluá	Retalhuleu
24	EL Danobio	Hacienda	Hacienda	Sta Cruz Muluá	Retalhuleu
25	EL ROSARIO	Hacienda	Hacienda	Sta Cruz Muluá	Retalhuleu

Continúa en la siguiente página...

Continuación del anexo 1

29	San Pablo Boxoma	Hacienda	Hacienda	Sta Cruz Mulua Retalhuleu
30	Los Hidalgos	Hacienda	Hacienda	Sta Cruz Mulua Retalhuleu
31	Bella Italia	Finca	Finca	Sta Cruz Mulua Retalhuleu
32	Soledad Cafetal	Hacienda	Hacienda	Sta Cruz Mulua Retalhuleu
33	California	Finca	Finca	Sta Cruz Mulua Retalhuleu
34	Clavellinas	Finca	Finca	Sta Cruz Mulua Retalhuleu
35	EL tigre	Finca	Finca	Sta Cruz Mulua Retalhuleu
36	Leopoldina	Finca	Finca	Sta Cruz Mulua Retalhuleu

Ver lo tanto en lo considerado en los artículos 03, 09, 33, 35 Código Municipal y por unanimidad.

Acuerda:

Primero: Aprobar la Categorización de los Comunidades del Municipio de Santa Cruz Mulua Retalhuleu; de la forma antes descrita, habiéndose tomado en cuenta que cada una de las comunidades figuran como tal desde hace mucho tiempo, presentando sus correspondientes necesidades las que por sí deben ser atendidas por esta municipalidad para bienestar de los vecinos del lugar. Segundo: Que la Secretaría Municipal compile copia certificada del presente acuerdo Municipal a donde corresponda para los efectos legales. Terceramente a donde corresponde.

V

El Consejo Municipal considerando: a) Que se tiene a la vista el documento presentado por la señora Miriam García quien solicita a esta Municipalidad se le autorice Licencia de Funcionamiento de una Simfonía Marca Branl m. D. G. de discos computarizados dentro del Comercio conocido como Binson

Continúa en la página siguiente...

Continuación del anexo 1

que contrate el personal adecuado para realizar dicha labor en forma inmediata. Tercero: Petición a la Dirección Financiera para que a través de su unidad respectiva realice la compra de materiales necesarios para la ejecución de la aplicación de pintura al Edificio Municipal. Transcribese a donde corresponde. No habiendo más que hacer constar se da por terminada la presente a una hora de iniciada en el mismo lugar y fecha de su inicio en la que en ella intervinieron. Damos fe:

117

SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ NULVA
ALCALDÍA
RETALHULEU

Alcalde Municipal

Sindico I

Sindico II

Concejal I

Concejal II

Concejal III

Concejal IV

Secretario Municipal

MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ NULVA
SECRETARIA
RETALHULEU

Fuente: investigación de campo EPS, segundo semestre 2015.